Edición de la noche
AÑO XXXI - NUM. 9.339
BURGOS
Martes 30 de diciembre 1930

El Castellano

Redacción y Administración: Teléfono, 3
Calle de Santander, 10 y 12 = Apartado, núm. 68
DOS EDICIONES DIARIAS
SUSCRIPCIONES
En la Capital: 2 pesetas mensuales
Fuera de la Capital: Trimestre . . 6 pesetas
Semestre . . 11 id.
Año . . . . 24 id.
Extranjero: Precios convencionales

Homenaje a los Institutos armados y suscripción a favor de la Guardia Civil

Manifiesto de la gratitud española

Conocida es de todos la inciativa que ha surgido en Madrid ,de testimoniar a los Institutos armados, en un público y nacional homenaje, la gratitud española por su leal y patriótica actuación en los últimos y dolorosos sucesos.

La Junta Provincial constituída en Burgos para secundar la iniciativa de Madrid, hace suyo el siguiente manifiesto de la Junta Nacional .

«La Paz social ,condición indispensable del progreso de la nación, acaba de recibir un inmenso servicio de los Institutos armados en estos días de amenazas revolucionarias .

La sociedad española ha sentido en sus entrañas un vivo movimiento de gratitud hacia las fuerzas cuya lealtad a la Patria y al Rey ha ofrecido un refugio de seguridad al espíritu público .

Los firmantes de este manifiesto quieren recoger esta emoción nacional, y condensar en un homenaje público el ambiente de agradecimiento a los Institutos armados, que hoy invade el hogar y la Iglesia ,la escuela y el taller, los recintos del arte y de la ciencia, los lugares todos donde se elabora la riqueza la cultura y los elementos de prosperidad de Espaañ .

Un cuerpo especialmente, la Guardia Civil que por los fines propios de su institución sirve de fuerza de choque contra los agentes del disturbio, atrae sobre sí el reconocimiento nacional: esta Junta cree que interpretará fielmente los deseos unánimes del país, abriendo una suscripción pública, cuyos resultados sirvan para rendir un tributo de gratitud a los que en las horas de zozobra ponen su abnegada coducta por salvaguardia del orden, de la nación y defensa de la propiedad y las vidas de los ciudadanos .

La Junta se cree dispensada de todo encarecimiento persuasivo de la importancia de esta suscripción; los hechos tienen que demostrar que ella es mero instrumento de expansión de un profundo y vivo sentimiento de toda España.»

Burgos 26 de diciembre de 1930.

La Junta provincial para el homenaje a los Institutos armados y suscripción a favor de la Guardia Civil

Don Francisco Aparicio Ruiz presidente de la Excma . Diputación provincial.
Don Eloy García de Quevedo y Concellón, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento.
D. Antonio Prieto Pouparíña, Deán del Excmo. Cabildo de la S. I. C. B. M.
Don Pascual Moliner Escudero, Presidente de la Cámara de Comercio.
Don Ricardo Díaz Oyuelos. Presidente de la Cámara de la Propiedad Urbana y Director generente de la Caja de Ahorros Municipal .
Don Angel Remacha, Presidente de la Cámara Agrícola.
Don Juan Merino Sanz, Presidente de la Cámara Minera.
Don Pedro Jesús García de los Ríos, Decano del Colegio de Abogados.
Don José Tresguerras, Secretario del Colegio Notarial .
Don Valeriano Villalaín, Presidente del Colegio Médico.
Don Ricardo Amézaga, Presidente del Colegio de Farmacéuticos.
Don Manuel Alonso, Secretario del Colegio de Practicantes.
Don Tomás Alonso de Armiño, Director del Instituto.
Don Felipe Romero Juan, Director de la Escuela Normal de Maestros.
Don Félix Plaza, Director del Banco de España.
Don Francisco Fernández Villa, Banquero.
Don Jesús de la Peña, Director del Banco Hispano Americano.
Don Sixto Payno, Director del Banco Mercantil.
Don José García Alía, Director del Banco de Bilbao.
Don Fernando Ruiz Covanera, Director del Banco de Crédito Español.
Don Amadeo Rilova, Director gerente de la Caja Colaboradora de Previsión Social de Castilla la Vieja.
Don Julio Gonzalo Soto, Secretario-Administrador de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros.
Don José de la Torre Villar, Presidente de la Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos y de su Caja de Ahorros .
Don Francisco Javier Plaza, Vocal de la Junta del Salón de Recreo.
Don Ignacio Albarellos, Director de «Diario de Burgos».
Don José M.ª de la Puente, Director de EL CASTELLANO.

* * *

Para la rápida y ordenada marcha de los trabajos, la Junta provincial ha nombrado de su seno un Comité Ejecutivo ,compuesto por los señores Aparicio, García de Quevedo, Moliner, Escudero, Fernández Villa y Gonzalo Soto.

* * *

El Comité Ejecutivo ha comenzado a actuar inmediatamente y muy en breve se harán públicos en la Prensa los Establecimientos en que queda abierta la suscripción .

Primer Viernes de Enero

Los actos realizados por aquellos forajidos que arrancaron el Sagrario, pisotearon y quemaron las sagradas imágenes del más grandioso edificio Casa de Dios, gloria de Gijón, residencia de los RR. PP. de la Compañía de Jesús, y con el fin de celebrar un acto de desagravios y reparar las ofensas inferidas al Sagrado Corazón de Jesús, el primer viernes del mes de enero, día de amor al Divino Maestro, se tendrán solemnes cultos en la Iglesia de la Merced.

A las ocho. misa de comunión general para los socios del Apostolado de la Oración y para cuantas almas piadosas quieran unirse a desagraviar al Señor.

Durante todo el día se hará la vela por turnos dobles, por los socios del Apostolado.

La función de la tarde dará principio a las cinco y media con la imposición de medallas a las nuevas celadoras y a continuación, a las seis, exposición de S. D. M., estación, rosario y ejercicio del primer viernes.

Predicará el R. P. Cándido Marín, S. J., director del Apostolado de la Oración.

La Asociación invita a estos cultos de desagravios, a todos los católicos de la ciudad.

A todos los católicos

El censo de población y el empadronamiento municipal

Todos los países civilizados cuentan con censos generales de población y empadronamientos municipales. Aunque no coinciden todas las naciones en la misma fecha ,predominan los censos de los años terminados en cero, si bien hay países ,como Alemania, por ejemplo, que sus censos generales son de período de cinco años ,o sea en los años que terminan en cero y cinco.

Nadie ignora no solo la utilidad, sino hasta la necesidad de los censos generales de la población, que datan desde remotísima antigüedad. Es famoso el censo del Emperador Augusto, en virtud del cual San José y la Santísima Virgen María tuvieron que acudir a Belén para empadronarse. Merced a la orden imperial de Roma, se cumplieron las Santas Escrituras y Nuestro Señor Jesucristo nació en Belén, como tenían anunciado muchísimos siglos antes los santos profetas del Antiguo Testamento.

En los siglos pasados se han llevado a efecto diversos censos: Son famosos todos los de España, durante los reinados de la casa de Austria y también los de la casa de Borbón. Nuestra nación ocupa lucidísimo puesto en esta disciplina, y no desmerece, sino que brilla ,en el concierto universal.

Los Congresos internacionales de estadística ,a los cuáles siempre ha asistido España, han tomado sucesivos acuerdos y nuestro país ha procurado y procura que tanto nuestras estadísticas del Estado ,como los municipales y provinciales, sean lo más perfectas y detalladas que quepa.

Como seguramente se llegará en España en período relabtivamente breve al verdadero registro de la población y al documento estadístico familiar y personal, todos los buenos españoles deben cumplir sus deberes, incluso hasta por egoísmo. Además, el Estado, las Diputaciones provinciales, y todos los Ayuntamientos, necesitan cada vez más de una completísima y perfecta organización estadística, porque la hoy existente tiene graves deficiencias. Los dolorosos sucesos de Jaca son una nueva demostración de la imperfección de los organismos, incluso en el orden estadístico.

En estos días, en todos los pueblos de España se están repartiendo los impresos del censo general de la población y los del empadronamiento municipal. En Madrid se reparten cuatro impresos, porque además de los dos documentos mencionados, se han agregado otros dos, a saber: la llamada «matrícula», que es el padrón de cada uno de los cien barrios administrativos de Madrid porque en la villa y corte existen diez distritos municipales y cien barrios), y «el censo escolar» de los niños y niñas, de edades adecuadas y legales para asistir a las escuelas españolas.

La inscripción en el censo y padrón municipal, dá derecho a los servicios sanitarios, á los de previsión social, a rebajas en el inquilinato, en el servicio militar, etc. También dan derecho a otros socorros y ventajas.

Ninguna persona que viva en la noche del 31 de diciembre debe dejar de aparecer inscripta. Además todas las mujeres y hombres católicos tienen esa obligación, no solamente legal sino moral y hasta religiosa, que hace 1900 años cumplieron la Santísima Virgen María y su esposo San José.

En España no se han utilizado nunca las grandes propagandas que se han hecho y hacen en otros países. La última que conocemos es del Extremo Oriente. Tampoco se ha apelado a los recursos que utilizan otros pueblos del antiguo y nuevo continente. Como personalmente conocemos los maravillosos resultados de las propagandas bien planeadas y excelentemente ejecutadas, es de desear que toda la Prensa contribuya con la difusión debida, para que de una vez desaparezca «la población oculta» que es una gran vergüenza y un peso muerto intolerable en esta época .

Eduardo Navarro Salvador
Madrid diciembre 1930.

El Pleno municipal de ayer

Después de tres meses de discusión y espera, se dota al Ayuntamiento de un coche oficial

Bajo la presidencia del alcalde señor García de Quevedo, se abre la sesión a las 19, asistiendo los señores García de Obeso, Orejón, Ruera, Villamiel, Manrique, del Palacio, Saldaña, Fournier, Gallardo (D. César), Santamaría, Fernández, Díaz Güemes, Asenjo, Iturriaga, Vélez, Moreno, Martínez (D. Juan) y Merino.

ORDEN DEL DIA

Aprobación del acta de la celebrada el día 6 de diciembre próximo pasado.
Aprobada .
Idem de la recepción definitiva de las obras de pavimentación de varias calles de la ciudad .
Aprobada .

DICTAMENES DE LA COMISION PERMANENTE

Gobierno. — En la jubilación del conserje del Teatro Principal y pago de los haberes devengados por su sustituto; y sobre que se designe persona que continúe ejerciendo las funciones de aquel durante la vigencia del actual contrato de arriendo.

Se ratifica el acuerdo de la Permanente y se faculta a la Comisión para que nombre una persona.

AMPLIO DEBATE SOBRE LA ADQUISICION DE UN COCHE

En la moción del capitular señor Obeso, sobre que se adquiera un coche automóvil para los actos y servicios de la Corporación.

El señor Santamaría interviene para mostrarse opuesto a la moción del señor García Obeso. Dice que la desdichada moción ,en las presentes circunstancias en que Burgos atraviesa una grave crisis obrera y en que la instrucción primaria está tan abandonada, es un agravio para la ciudad y sobre todo un lujo que no puede sostener el contribuyente ya esquilmado, muchos de los cuales no pueden llevar un pedazo de pan a la boca.

Termina, después de extenderse en las mismas consideraciones, diciendo que no ve la urgencia de presentar tal moción habiendo otra que está postergada desde hace mucho tiempo no obstante haber pedido su discusión varios señores concejales .Insiste en los mismos argumentos respecto al derroche y lujo que supone la adquisición de un automóvil no siendo necesario como lo demuestra el hecho de que la Alcaldía no ha tenido que pagar ninguna cuenta por este concepto.

El Alcalde interviene para decir al señor Santamaría que aunque al margen de esta cuestión, tiene que aclarar que la Alcaldía ha tenido que hacer en numerosas ocasiones uso de un automóvil de alquiler y por tanto existen gastos en dicha materia.

Y respecto a la demora sufrida por la moción a que ha hecho referencia el señor Santamaría, dice no es culpa del señor García de Obeso sino atribución de la Alcaldía que, en atención a las actuales circunstancias, creyó oportuno dejar dicho asunto para más adelante.

El señor García Obeso demuestra que la adquisición de un automóvil para la Corporación no es un derroche ni un lujo sino una necesidad que la han sentido otras Corporaciones más modestas que la de Burgos y que es grotesco hablar en nuestros días en esa forma olvidando que estos vehículos no son ya signo ni alarde de suficiencia, sino un medio imprescindible para las autoridades de ponerse a tono con las demás autoridades y personas visibles de la ciudad a más de ser una necesidad material para que la Alcaldía cumpla en la forma más rápida y cómoda con sus deberes de inspeccionar obras y otros aspectos diarios de la vida de una población, y sobre todo, que es ya una cuestión de decoro público que una ciudad tan visitada como la de Burgos, no disponga, su representación más genuina, de un coche oficial con el cual presentarse dignamente, además de cumplir obligados deberes sociales y de cortesía.

Termina el señor Obeso recordando que en el año 20 fué sentida esta misma necesidad incluso por alguno de los que hoy la niegan.

El señor Fournier hace uso de la palabra para mostrarse conforme con lo expuesto por el señor Santamaría extrañándose de que los Ayuntamientos de estos últimos diez años no hayan consignado cantidad alguna para esta atención.

El señor del Palacio dice que lo que se propuso el año 20 fué la adquisición de un coche de caballos y que la compra de un automóvil supondría un agravio para la ciudad que pasa por una pavorosa crisis de trabajo y una parte de ella sufre una aguda miseria.

Y después de intervenir nuevamente los señores Santamaría, García Obeso éste para sentar la afirmación de que la situación económica de la Corporación no es mala y que nunca fué mejor que en la actualidad; el señor del Palacio que muestra su erudición en materia de automóviles, y del señor Ruera que aunque reconoce la necesidad moral y material de adquisición por no creer oportuno el momento y no disponerse de fondos, votará en contra; el señor Alcalde propone se vaya a la votación nominal y previa una explicación de su voto por parte del señor Merino, el secretario señor Dancausa procede al recuento de éstos quedando aprobada la moción del señor Obeso por diez votos contra nueve. Votaron por la adquisición los señores Alcalde, Obeso, Orejón, Manrique, Saldaña, Güemes, Asenjo, Vélez, Moreno y Martínez (don Juan).

Al terminarse la votación se entabla un doble diálogo entre la Presidencia y los señores Santamaría y del Palacio que hubiera degenerado en tormenta a no cortarlo la exquisita prudencia del señor García de Quevedo.

Hacienda. — Proponiendo la aprobación de un crédito de 30.000 pesetas para atender a la crisis obrera.

UN CREDITO PARA LA CRISIS OBRERA.

El señor Fournier manifiesta que le parece insuficiente esa partida y propone que se aumente a 50.000 pesetas.

El señor Ruera dice al señor Fournier que esa cantidad es suficiente para terminar el año y que la Comisión de Hacienda se ha cuidado de incluir en el presupuesto que empezará a regir en breve, la cantidad debida para hacer frente a esa crisis de trabajo.

El señor Santamaría pide que no se dé trabajo a los obreros forasteros mientras haya burgaleses sin él, a lo cual replica el señor Villamiel que esa norma se ha seguido aunque tampoco se puede abandonar a los trabajadores de los pueblos inmediatos a Burgos que son como barrios extremos de la ciudad.

El señor Santamaría solicita que el Ayuntamiento se dirija a la Diputación para que ésta colabore económicamente en el remedio de la crisis obrera ya que la mayoría de los obreros residentes en Burgos son nacidos en nuestra provincia.

Se aprueba el crédito y se toma en consideración la última propuesta del señor Santamaría.

En la instancia de doña Petra Calvo, en súplica de que se señale la pensión que le corresponde como viuda del Criado de Ciudad don Luis Caballero.

Se concede la pensión que le corresponde.

Paseos, Caminos y Campos. — Sobre nombramiento de un guarda de paseos interino.

Se ratifica el acuerdo de la Permanente designándose a Fermín Martínez Benito.

Salubridad y Policía Urbana. — En la instancia de los gerentes de las Sociedades «El Porvenir de Burgos» y «Compañía de Aguas», solicitando se desglose del expediente general de instalación del alumbrado público la parte referente a suministro de fluído y abono de su importe .

Se accede a la petición.

Sobre adjudicación del aprovechamiento de las basuras procedentes del barrido de las calles y plazas de la ciudad.

De conformidad con el dictamen de la Comisión se adjudica a la Sociedad de Labradores que actualmente lo tiene.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar se levantó la sesión a las 20.20

El Estadio Laserna para el Rácing Club de Madrid

Nos complace hacer pública la posibilidad que existe para que nuestro magnífico estadio Laserna, orgullo que debía ser de nuestra ciudad, pase a manos del Club cortesano.

Nos complace, porque así veremos seguidamente actuar al primer grupo de la segunda Liga que lo constituyen los formidables equipos Celta, Rácing del Ferrol, Real Valladolid, Stadium de Avilés, Gijón, Nacional y C. Leonesa.

Y nos complace porque así despertará la afición de su letargo, y se creará una nueva legión de admiradores del deporte británico.

El Rácing Club madrileño pasa en la villa y corte casi desapercibido de los aficionados a pesar de ser un potente equipo, como lo justifica su clasificación en el campeonato de España y ser un semillero de jugadores ,de donde se surten otros Clubs de postín y por tales motivos su directiva ha tomado el acuerdo resuelto de jugar los partidos de campeonato fuera de su casa.

Inmediatamente el presidente del Rácing Club ha empezado a barajar nombres de ciudades neutrales, Valladolid, León, Palencia y Burgos ,poniéndose en relaciones muy firmes con la ciudad de las mantas ,pero los dueños de nuestro estadio Laserna, en un rasgo que les honra, por el amor que por el deporte burgalés sienten, y creyendo firmemente que las arcas de nuestro Municipio han de recibir fuertes ingresos así como los bolsillos de los fondistas dueños de los bares, taxis y pueblo en general, se han sacrificado una vez más y lo han cedido galantemente y sin más carga que la contribución correspondiente, el Rácing Club, de Madrid, el cual, para estas horas, tiene ya la oferta en firme .

Esperamos impacientes la contestación del simpático Club madrileño y pueden ya contar con la admiración de la afición burgalesa y la cooperación de

EL CHIMBO

GABRIEL SALA
DENTISTA
CONSULTA DE NUEVE A UNA
Y DE TRES A SEIS
Almirante Bonifaz, núm. 4

Suscripción para el mausoleo de Primo de Rivera

	Pesetas
Suma anterior	962
D. Luis Daza, de S. Martín de Rubiales	10
D. Benito Martín	10
D. Julián Martínez Varea	10
Total	992

* * *

Se admiten donativos en Hotel Avila, comercio de los señores Amézaga y Cano (Espolón, 30), Oliván (Espolón, 2), Morena (Paloma, 20) y en el domicilio de los señores García Vedoya, Torre Villar, Díez Montero y Avila .

Asociación Católica de Padres de Familia

El día 1.º de enero a las seis de la tarde se pasará la interesante superproducción Verdaguer

De telefonista a millonaria

hermosa comedia sentimental interpretada por los grandes artistas Colleru Moore, Jack Mulhall y Sam Hardy.

Las invitaciones ,como de costumbre, se entregarán, previa presentación de la tarjeta de socio, desde las tres de la tarde.

Nota: El domingo 4 de enero se dará

Gente de circo

y se estrenará en Burgos la gradiosísima, moderna y agradable cinta

Un negocio que produce

El día 6 la grandiosa producción Verdaguer

El gran combate

CLINICA DENTAL
Eusebio Moranchel
Y SOBRINO
Eusebio Miguel
TODA CLASE DE OPERACIONES Y TRABAJOS DE ORO Y CAUCHO
EXTRACCIONES SIN DOLOR
ESPOLON, 2 Y 4

Lea V. siempre
EL CASTELLANO

LEA USTED SIEMPRE
EL CASTELLANO
DOS EDICIONES DIARIAS

Adoración Nocturna

VIGILIA DE FIN DE AÑO.

El aviso que ayer se publicó en este periódico referente al modo en que debía verificarse la vigilia del día último de año al primero del nuevo, no tiene ya finalidad alguna, porque hoy en telegrama y circular del Presidente del Consejo Supremo se dice «Con esta fecha se recibe telegrama de la Santa Sede concediendo privilegio celebración Misa fin de año a las doce y media de la noche.

En vista de ello los adoradores nocturnos de esta Sección, deben atenerse en todo a lo que se prescribe en la orden correspondiente a este mes y que habrán recibido.

A todos los fieles se les indica que mañana a las once empezará la vigilia de fin de año, tan conmovedora y emocionante y que poco después de las doce empezará la misa, en la cual se dará la Sagrada Comunión después de a los adoradores, a cuantas personas debidamente preparadas quieran recibir a Jesús Sacramentado.

INFORMACION MILITAR

PRESENTACIONES.

En el día de hoy hicieron su presentación en Capitanía General los siguientes jefes y oficiales:

Don Clemente Alvarez Rodríguez, alférez de Intendencia.

Don Valentín Martín Parra, capitán de Caballería, Sección de Sementales.

Don José Alonso Rodríguez, teniente de Artillería.

MEDICO-DENTISTA
J. DEL VAL
Duque de la Victoria 19, pral. izqda
Antes Plazuela del Arzobispo

Transportes "La Bombilla"
El mejor servicio montado para transportar mercancías con toda seguridad, economía y rapidez.
CLAUDIO DE LAS HERAS

DE LA VIDA LOCAL

Por los leales

Suscripción para socorrer a las familias de las víctimas

	Pesetas
Suma anterior	611
D. Elías López	5
Total	616

Calendarios recibidos

Nos han remitido artísticos calendarios para el año 1931 las siguentes casas:

Fábrica de libros de comercio, cajas de cartón y encuadernación de don Enrique Martínez: Vinos y coloniales de don Pedro Carcedo; Librería Internacional, papelería, objetos de escritorio y material escolar, Vitoria, 2; Encuadernación de E. Jesús Pereda, Lain-Calvo, 59; La Vasco-Navarra, Sociedad de Seguros, domiciliada en Pamplona, representada por el señor Manrique, Huerto del Rey, 10; Lloyd Sabando. Compañía española de Turismo; Droguería y Perfumería de Ortega, Merced, 4; Justo del Río, pintor decorador, Santa Cruz, 24.

A todos quedamos muy agradecidos.

Ayuntamiento de Burgos

DEPOSITARIA.

Libramientos puestos al cobro:

Don Gonzalo Mercado, don J. Ibáñez, Garage Moderno, Hijo de Bruno Castrillo, Casa Denis, viuda de J. Martínez, don José Masip, Imprenta J. Sáiz, don Aurelio Vivar, don José T. Moliner, Tesorero de la Cruz Roja, Escuelas Dominicales, Convento de San José, Patronato de San José, Escuelas Nocturnas, Círculo Católico de Obreros, Ateneo Popular, Ateneo de Burgos, Tesorero del Orfeón Burgalés, don Gregorio Gómez, don Teodoro L. Pavón, don Juan Benito, don Florencio Sedano, don Román Aguilar, don Mariano Páramo, don José Miguel Olván, don Fernando Alonso, Hijos de Río, don Eugenio Dorao, don Crescencio Masa, Librería Internacional, Mata Villanueva, don Julián Iñiguez, Carbones «El Volcán» Photo Club, Industrias Electro-Mecánicas, Fábrica del Gas, Alfar de Cadenillas, Diputación Provincial, don Jacinto Malax-Echevarría, don Justo del Río, Casa Fuentes, Hijos de Moliner, don Alberto Retes, don Felipe Arnáiz, Casa Román, don Jacinto Arroyo, don Zacarías Cámara, don Jacinto Manrique, don Maximo Rodrigo, Sobrinos de Valentín Marcos, Valdivielso y Compañía don Jesús Pinedo, don Gregorio Serrano, don Tiburcio Santamaría, don Sixto Sáiz Marcos, don Pedro Carcedo, don José G. Barriocanal, Bazar Martínez, don Gonzalo Hernando Manrique, viuda de Llera, don José González, don Justiniano Cuesta, señor Juez de Instrucción, don Ramón Maté y don Ramón Lozano.

Notas de Sociedad

VIAJES.

Esta tarde, en el rápido de Bilbao ha regresado de Madrid nuestro Excelentísimo Prelado, después de haber oficiado en la solemne ceremonia de unir en matrimonio a la señorita María del Carmen Rivera y Azpiroz, hija de los Marqueses de San Nicolás de Nova, con don Oscar de Elzaburu y Fernández, en la iglesia de San Manuel y San Benito.

Dijo la misa de velaciones el muy ilustre señor don Antonio Alonso, secretario particular de S. E. R.

ENHORABUENA.

En las últimas oposiciones para proveer 300 plazas de alumnos de la Escuela Oficial de Policía Española ha obtenido el número 19 el joven Valero Calzada y Gabanes, hijo de nuestro querido amigo don Celedonio Calzada, funcionario del Cuerpo de Telégrafos de esta capital.

Nuestra más cordial enhorabuena.

NECROLOGICA.

Víctima de rápida enfermedad ha fallecido en esta capital la señora doña Florentina Alonso García.

A su afligido esposo don Santiago Munguía, suboficial del regimiento de San Marcial, con destino en Aranda de Duero, hijos y demás familia, testimoniamos nuestro más sincero pésame, y a nuestros lectores suplicamos una oración por el alma de la finada.

Noticias varias

Francisca Carrasco Sánchez, de 34 años, casada, domiciliada en la calle de San Juan, número 9, se ha presentado en la Comisaría de Vigilancia manifestando que un individuo, cuyas señas ha facilitado, se presentó en su establecimiento de vinos, ofreciéndola participaciones de lotería en los números 15.340 y 14.663 para el sorteo del día 2 de enero próximo.

La denunciante aceptó 6 participaciones de 4 pesetas cada una, que están firmadas por José Fernández, y según éste manifestó es maquinista de la Compañía del Norte, cosa absolutamente falsa, según se ha podido comprobar.

En las participaciones se dice que caso de resultar premiados los números pueden hacerse efectivas en Madrid en dos calles que señala.

Francisca Carrasco ha dado participaciones en dichos números por valor de 10 pesetas.

* * *

PARA REYES

Preciosos regalos

JOYERIA VILLANUEVA

El mayor surtido

* * *

En la mañana de hoy y por el señor Inspector municipal de Sanidad han sido reconocidas varias cestas de huevos, a distintos vendedores, habiendo resultado todos con buenas condiciones para el consumo.

* * *

PARA REGALOS DE AÑO NUEVO Y REYES

Los mejores y más bonitos

CASA ALARCIA

RELOJERIA Y PLATERIA

Lain-Calvo, 59

(junto al Turismo)

* * *

CONCURSO DE SERENO.

Para la Unión de Comerciantes y Vecinos de las plazas de Prim y Libertad y calles de Santander, Cordón, Moneda, Mercado y Travesía del Mercado, se precisa proveer una plaza de sereno.

El que desee desempeñar tal cargo presentará su proposición al Presidente de la Asociación, don Pablo Giménez, calle de Santander, 2, siempre que el solicitante tenga edad comprendida entre los 25 y 35 años, y buena conducta. El sueldo asignado es de 125 pesetas mensuales.

Después de larga y penosa enfermedad ha fallecido doña Ciriaca Hortigüela, esposa del guardia municipal de 1.ª Eusebio Hortigüela y mañana a las nueve, se celebrará la conducción del cadáver desde el Hospital Provincial al Cementerio de San José.

A su viudo, hijos y demás familia expresamos nuestro sentimiento.

* * *

REGALOS DE REYES

Ultimas novedades en objetos de joyería, platería y bisetería fina.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

JOSE POLO

Duque de la Victoria, 19

* * *

GUANTES DE PIEL Y PUNTO

Tenemos a disposición del público, miles de docenas de todas clases y precios.

Fábrica del Paseo de los Pisones n.º 8

* * *

¿Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite usted la Librería LAIN CALVO, donde libremente podrá examinar un formidable Stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6,50, 7,50, 9,95 y 11,95 pesetas, con plumilla de oro de 14 kilates y completa garantía.

* * *

RETALE EN CASA DE

JACINTO

Plaza Mayor, n.º 29.

Se liquidan muy baratos, desde el día 1.º de enero, de 9 a 11 de la mañana, en paños, terciopelos, sedas, lanas y algodones.

* * *

Se halla vacante la plaza de Oficial de Secretaría del Patronato de Formación profesional de Burgos.

La renumeración será de 2.000 pesetas anuales y los solicitantes deberán tener conocimientos de contabilidad y de mecanografía, pudiendo el Patronato someterlos a un exámen previo de aptitud.

Las solicitudes se admitirán todos los días laborables a partir de esta fecha hasta el día ocho de enero próximo inclusive de 12 a 1 de la tarde, en la calle de Santander número 12 primero dirigidas al Presidente del Patronato.

URIARTRIL DR. GRAU. Usado en los cambios de estación, evita el desenvolvimiento de las múltiples y variadas manifestaciones del artritismo en los individuos de naturaleza predispuesta a dicha enfermedad. Es el mejor disolvente del ácido úrico.

Regalos prácticos para Reyes

Medias, calcetines, guantes, jerseys, paraguas.

Con el fin de reducir existencias, se liquidan estos artículos a cualquier precio

Aproveche esta única ocasión

Juan Campo

Moneda 18 (junto a la Casa Diez)

ATENCION

Cordero lechazo

		Pesetas.
Corderos enteros	kilo	4'50
Cuarto trasero	»	4'65
Cuarto delantero	»	4'40
Chuletas	»	6'00
Pierna	»	4'25
Brazuelo	»	4'00

Mercado Cubierto

PUESTO, N.º 2

FELIZ AÑO NUEVO

DESPEDID LA NOCHE VIEJA, EN EL

Restaurant FORNOS

Menú para mañana

Entremeses variados.
Huevos a la turca.
Ternera con sampignón.
Coliflor al gratín.
Calamares o angulas.
Pollo asado, (ensalada).

Postres!

Flan, frutas y queso.

Precio, 8'50

Los caballeros, serán obsequiados con las típicas uvas, sidra y habanos; y las señoras, con una bolsita de bombones.

La comida estará amenizada por un gran concierto de piano y guitarra, por afamados artistas burgaleses.

¡BURGALESES! A DESPEDIR AL AÑO EN EL

RESTAURANT "FORNOS"

Partido médico

Sustituto se necesita por un mes, para el Valle de Valdelucio, (Burgos).

Consta de anejos, que han de ser visitados a caballo.

Para informes, dirigirse en plazo breve, a don Eladio Llorente, médico, en Quintanas de Valdelucio, (Burgos).

Delegación de Hacienda

Libramientos para el día 31.

Gobernador civil.
Don Toribio Díez.
Don Rafael Díez.
Don Antonio Iparaguirre.
Don Angel Arranz.
Don Ramón Echevarrieta.
Don Pedro Alonso.
Serrano y Compañía.
Don Felipe de la Viuda.
Jefe de Telégrafos.
Don Benigno Martínez.
Don José Vidal.
Don Manuel Illera.
Don José Martínez.
Don Ramón Zapatero.
Don José Moral.
Don Juan Ortega.
Don Juan Rodríguez.
Don Mariano Pereña.
Don Santiago García.
Don Andrés Galán.
Don Eliseo Alzorriz.
Don Frutos Adrober.
Don Francisco Díaz.
Don Alfredo López Zorrilla.
Don Isidoro Pascual.
Don Constancio Núñez.
Don Fernando Cort.
Ingeniero Jefe del Circuito Nacional de Firmes Especiales.
Don Ambrosio Pereda.
Sociedad de Miguel Rabayaje y Compañía.
Don Pío Montejo.
Don Lorenzo Ruiz.
Herederos de Vicente Hernández.
Don Juan Bautista Serrano.
Don Juan Muñoz.
Don Gisleno Martínez.
Don Lorenzo García Ubierna.
Doña Luisa Salazar.
Don Pedro García Delgado.
Don Miguel Gómez.
Don Ricardo Martínez.
Don Luis Fabrellas.
Don Porfirio Martínez Casas.
Madre Abadesa de Religiosas Franciscanas del Valle de Mena.
Don Francisco Hervás.
Don Antonio Díez.
Don Agapito Bodegas.
Don Julián Bañuelos.
Don Pascual Rodríguez.
Don José Urazusta.
Don Ricardo Olalla.

Se advierte a los interesados de los libramientos cuyo pago se halla señalado, que de no presentarse a hacerles efectivos dentro del corriente mes se procederá a su anulación y serán devueltos a las respectivas ordenaciones.

Notas Religiosas

MERCED.—Octavario al Niño Dios. Todas las tardes, a las seis, exposición de S. D. M., estación, rosario y preces del Octavario.

Predicará el R. P. Guillermo Santa Romana, S. J.

CARMEN.—Octavario al Niño Jesús. Por la tarde, a las séis y media, rosario, ejercicio del octavario, sermón y adoración del Santo Niño; mientras tanto se cantarán villancicos.

SALESAS.—Hora Santa en la Iglesia del Sagrado Corazón (Salesas)

El día 1.º, jueves, a las siete de la tarde, se celebrará este piadoso ejercicio de la Hora Santa, que lo propondrá el R. P. Fray Ernesto de Jesús. Prior del Carmen.;

* * *

(Este periódico se publica con censura eclesiástica).

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL

Nacimientos.—María Pardo Valladolid, Nicolasa del Grado Benito.

Matrimonios.—Adolfo Barriuso Fuente, con Secundina Cuesta Barriuso, el 31 a las siete y media, en Santiago.

Juan Domingo Bravo, con Delfina Romero Munguía, el 31 a las ocho, en San Cosme.

Defunciones.—María Pérez Gutiérrez de Rabé de las Calzadas, 24 años, Alonso Martínez, 1.

Ascensión Gallo González, de Burgos, 7 meses, Calera, 27.

Ciriaca Hortigüela Alonso, de Burgos, 39 años, San Francisco, 76.

Jesús Alzaga Ortega, de Burgos, 26 días, San Esteban, 9.

Mariano López Salinas, de Burgos 88 años, Hermanitas de los Pobres.

Coliseo Castilla

El miércoles, a las siete, estupendo programa de cine.

Enero 1. Inauguración del cine sonoro, con la super-producción cumbre «Paramount»:

El desfile del amor

genial creación de Maurice Chevalier y Jeanette Mac-Donal.

Enero 4. Estreno de la grandiosa super-producción «Fox»:

Alta sociedad

Principales intérpretes: Jeanette Gaynor y Charles Farrel.

Enero 11, La super-producción monstruo sonora y toda hablada en español:

Del mismo barro

Completándose el programa con la graciosísima comedia en dos partes y también hablada en español:

Entre notas y platos

Transportes rápidos

Desde 1.º de año, se pondrá al servicio público el camión BUICK, J. que ha estado transportando todos los materiales de las Escuelas Normales en construcción.

Se recibirán los avisos, en la calle de San Juan, 44, 1.º, derecha.

Para economía y rapidez

prueben una vez este nuevo servicio y se convencerán.

Banco Hispano Americano
Capital: 100.000.000 de ptas.
Reservas: 38.490.132 » »
Este Banco realiza en inmejorables condiciones toda clase de operaciones de Banca y Bolsa
CAJA DE AHORROS
Interés, 4 por 100
Horas de caja: de 9 1/2 a 1 y de 3 a 5
SUCURSAL DE BURGOS

J. MONTES
Unico fotógrafo de la REAL CASA EN BURGOS
San Juan, 63

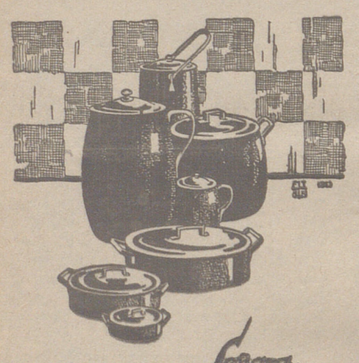

Fábrica de Baterías de Cocina en casa
DOMINGO DE PABLO
Plaza Mayor 5o. BURGOS
Presenta el surtido más completo a precios verdaderamente asombrosos

Papelería y Bazar
Monasterio
Objetos de Escritorio.
Material de Dibujo. Pintura y artículos para regalos.
Almirante Bonifaz, 21

Gran Agencia de pompas fúnebres
"La Misericordia"
Esta casa, es la única en Burgos que dispone de servicio completo, y también la única que puede poner a disposición del público coches de primera clase, para enganchar cuatro, seis, y ocho caballos; féretros y arcas, desde los más modestos a los más elegantes y severos, a precios módicos todos los servicios.
Calle Santa Clara, número 2
TELEFONO 176

Serrerías "MARCE" Oña
Cajas para envases
Maderas de construcción
Leñas para cocinas, panaderías y estufas. se facturan por partidas desde 100 kilos, a 6 céntimos kilo
Serrín superior a pts. 1,65 saco
La correspondencia,
Serrerías Marce, Oña

DENTISTA
GUILLERMO NAVARRO
Sucesor del doctor Mardones
Cirugía de la boca y dientes. Dentaduras artificiales de todas clases. Especialidad en trabajos de oro. Ultimos adelantos.
RAYOS X
Plaza de Prim, 25 Burgos
Consultas de nueve de la mañana a siete de la tarde

Cura el estómago «El Elixir Estomacal, Sáiz de Carlos.

C. HERNANDEZ
Hojalatería -:- Fontanería
Puebla 19. T. 658 X

Para mañana
Insuperable surtido de repostería
EN
Confiterías "VIENA"

MEDIAS SUELAS Y TACONES

Para la mayor rapidez y perfección en el arreglo de calzado **EL SALON** Plaza Mayor, 13, atento siempre a los progresos de la industria zapatera, ha montado en sus talleres maquinaria moderna, con la que se consigue una gran economía de tiempo y por tanto una rebaja considerable en los precios.

Vea V. los que regirán en lo sucesivo:

	PESETAS
Medias suelas y tacones punteados, caballero	4'75
Idem idem idem señora (tacón estrecho)	2'90
Tacones caballero	1'25
Idem señora (tacón estrecho)	0'65
Idem señora (tacón ancho)	1'00

Todos los trabajos de esta casa son perfectos y se ejecutan con la mejor suela que se fabrica.

EL SALON :-: Plaza Mayor, 13

AVANCE

SANATORIO QUIRURGICO
(Nuestra Señora de la Piedad)
QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)

Edificio expresamente construído para este fin, dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones.

Cirujano, el eminente Dr. Abilio G. Barón, que despachará la consulta de Cirugía todos los primeros domingos de mes; estos mismos días despachará la de garganta, nariz y oídos el célebre especialista Dr. Luis R. Zorrilla.

Consulta de Medicina interna y Cirugía el Dr. Antonio Santos, todos los días excepto los festivos.

Análisis de esputos, de sangre, etc., etc.

RAYOS X

Partos y enfermedades de mujeres el afamado especialista Dr. Matorras.

FRANCO
Sastrería y Pañería
Vean sus escaparates
Sombrerería, 2 -:- — :- Burgos

Calefacciones y Saneamiento
Proyectos y presupuestos gratis
Industrias Electro-Mecánicas Ltda.
Vitoria, 14, bajo.-Teléfono 415

¿Quien tiene el número 21.707?

La CASA EMILIANO DOMINGO participa a sus distinguidos clientes que no se ha presentado aun el poseedor de la tarjeta número **21.707** al que ha correspondido el tercer premio, consistente en una hermosa «máquina de coser».

Se ruega a quien la posea avise inmediatamente, o pase a retirar el regalo antes del 22 del próximo enero.

El COMEDOR DE NOGAL del país, con que era obsequiado el primer premio, ha correspondido a la joven AURORA MORENO ABAD, sirviente del Cajero del Banco Hispano Americano, señor ALONSO.

Con la MOTOCICLETA «MATCHLESS» que corresponde al segundo premio, ha sido agraciado JULIAN DE ABAJO, mecánico de los talleres de la señora Viuda de Julián Diez de esta capital.

Los calzados EMILIANO, compiten con todos en **calidad, novedad y precio**
USELOS SIEMPRE

AVANCE

STERLING EL MEJOR CAMION
Juan Manrique Puras y C.ª Ltda.
SAN PABLO, 5

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de este mediodía

MADRID

Manifestaciones de Berenguer: el último movimiento revolucionario; el Gobierno desarrollará su programa hasta el fin

REUNION DE MINISTROS—SE CELEBRARAN LAS ELECCIONES EN LA FECHA ANUNCIADA.

Madrid 30.—Coincidieron en el ministerio del Ejército los ministros de Gobernación, Hacienda y Economía.

La reunión duró próximamente una hora.

Al salir el señor Matos se limitó a decir que no ocurría nada de particular.

El señor Wais manifestó que en el Consejo de mañana continuaría el estudio de los presupuestos.

Los periodistas trataron de indagar si era cierto que el presidente pensaba publicar una nota reafirmando el propósito del Gobierno de celebrar elecciones el primero de marzo.

Interrogaron en la secretaría de la Presidencia y después al propio ministro de la Gobernación. Les fué negada la veracidad de la noticia, aunque el ministro de la Gobernación les dijo que, en efecto, persiste en su deseo de hacer las elecciones generales en la fecha anunciada.

¿GARCIA MORENTE A LA DIRECCION DE «EL SOL»?

Madrid 30.—Asegura un periódico que el subsecretario de Instrucción Pública, señor García Morente ha presentado la dimisión del cargo, razonando el motivo de la dimisión, que al parecer no tiene relación alguna con la política, pues sigue perfectamente identificado con el Gobierno del general Berenguer.

Añade que acaso pronto se encuentre el señor García Morente al frente de la dirección del periódico «El Sol» y de la gerencia de la Sociedad Papelera.

NO SON TRASLADADOS A ALCALA LOS PRESOS POLITICOS

Madrid 30.—Contra lo que se ha dicho, no es cierto se piense trasladar a Alcalá de Henares a los presos políticos que están actualmente en la Cárcel Modelo.

PERIODISTA FALLECIDO.

Madrid 30.)—Ha fallecido en Buenos Aires el redactor jefe del gran diario «La Prensa» don José Manuel Eizaguirre, una de las figuras más eminentes del periodismo argentino.

El señor Eizaguirre profesaba a nuestro país gran devoción y era un gran conocedor de la historia de España.

LAS REFORMAS DE COMUNICACIONES. — UNA NOTA Y UNA INTERVIU.

Madrid 30.—En la Dirección de Comunicaciones han facilitado una nota diciendo que se han circulado las órdenes oportunas, con instrucciones complementarias, a todas las oficinas de Correos, con objeto de que desde primero de enero se cumpla lo referente a la sustitución del pago de derechos de la distribución de la correspondencia a domicilio, aplicándose a ésta un sello especial de cinco céntimos a cargo del remitente

La correspondencia dirigida al interior de las poblaciones, así como la destinada al extranjero, no llevará este sello adicional de cinco céntimos.

La distribución de toda clase de correspondencia será gratuita desde primero de enero.

Acerca de la innovación en el franqueo y reparto de la correspondencia, un redactor del periódico «Ahora» ha interrogado al director de Comunicaciones, señor Barón de Río Tovía, el cual hizo manifestaciones de acuerdo con esta nota oficiosa:

Dijo también que las reformas anunciadas no perjudican al servicio de apartados, pues al contrario, lo facilitan, ya que este servicio se beneficia en un veinticinco por ciento de su importe.

Habló también de la implantación de nuevos servicios, diciendo que en el año próximo se harán ya las suscripciones a periódicos y los paquetes postales en la península.

En relación con las suscripciones a periódicos, muy en breve se dirigirá a los administradores de los diarios, para que éstos, con su experiencia, le ayuden y le orienten a implantar esta mejora.

Dijo por último, refiriéndose a las modificaciones introducidas en el presupuesto del ramo de Correos y Telégrafos, que su impresión es francamente buena, por lo que se refiere a la estabilización de las plantillas, que se hallaban con carácter de interinas desde el año 1927.

PARA CONCURSAR LAS PLAZAS DE RECAUDADORES DE ADUANAS

Madrid 30 (12 m.)—La «Gaceta» de hoy publica una R. O. del Ministerio de Hacienda ampliando a los funcionarios pertenecientes al Cuerpo de profesores mercantiles la facultad concedida a los funcionarios del Cuerpo de Administración de la Hacienda pública, pericial y auxiliares de contabilidad, así como a los abogados del Estado, para concursar las plazas de recaudadores de Aduanas.

EL MONTEPIO DE LOS PROFESORES DE LAS ESCUELAS DE TRABAJO.

Madrid 30 (12 m.)—Por real orden del ministerio de Trabajo se autoriza la celebración en Madrid de una reunión que tendrá lugar los días 2 al 4, de enero, en la que se tratará de la organización y constitución del Montepío, en el profesorado de las Escuelas de Trabajo en todos sus grados.

INTERESANTES MANIFESTACIONES DEL GENERAL BERENGUER —EL GOBIERNO CUMPLIRA EL PROGRAMA QUE SE PROPUSO

Madrid 30 (12 m.)—El general Berenguer ha hecho interesantísimas manifestaciones sobre el carácter de los pasados sucesos y sus posibles derivaciones políticas.

Dice que los directores de los pasados movimientos quisieron imponerle un carácter exclusivamente republicano pero no lo consiguieron por falta de masas dispuestas a luchar por el triunfo de la república, y entonces acudieron a la cooperación de entidades sociales anarco-sindicalistas.

Para demostrarlo recuerda el carácter de los sucesos de Zaragoza, Tauste y Alicante; pero además—dijo que tenía en su poder las notas de la oficina internacional de Ginebra que designan al movimiento un marcado carácter comunista y anarquista.

Añadió que el Gobierno tenía conocimiento de lo que se tramaba, aunque desconocía el sitio y el momento en que había de estallar. Las autoridades estaban advertidas y naturalmente se habían tomado las oportunas precauciones.

El Gobierno se detuvo por respeto a las libertades individuales y colectivas pero no tuvo más remedio que actuar, una vez alterado el orden público, acudiendo a la restricción de la libertades individuales y de asociación.

Una vez que surgió el movimiento fueron detenidos los promotores, directores y agitadores y reducidos a prisión.

Dice que las derechas acusan al Gobierno de que procede con demasiada lenidad y en cambio las izquierdas le tachan de duro y sañudo.

Nosotros cumplimos la ley a la que no hemos de faltar en ningún momento.

Los jueces actúan en sus respectivas jurisdicciones, y los tribunales sentenciarán cuando llegue el momento, con absoluta independencia.

Siguió diciendo que el Gobierno se felicitaba por la ayuda que le había prestado la opinión pública y por la prueba de sensatez que en aquellos días dió el pueblo español, y de una manera especial por la lealtad y sacrificio del Ejército y de los Institutos armados.

Se refirió al grupo de los constitucionalistas que pidió la convocatoria de unas Cortes constituyentes y dijo que aunque él respetaba todas las ideas, le pareció inoportuno el momento de la propuesta, pues la hicieron al día siguiente del movimiento cuando todos los españoles no pensaban más que en el mantenimiento del orden.

Manifestó, más tarde, que el Gobierno continuará su obra constitucional tal y como está, sin modificaciones de ninguna clase salvo las circunstanciales, y termina diciendo:

Los impacientes pueden moderar sus ansias. El plazo no es largo; en 1.º de marzo serán las elecciones de diputados y el 15 de este mismo mes las de senadores y la nación contará con unas Cámaras elegidas por el sufragio libérrimo que el Gobierno garantiza desde ahora. Como no sentimos partidismos de ninguna clase, deseamos que el Parlamento, libre expresión de la voluntad nacional sea el que decida sobre el futuro de España.

Ese día con la conciencia tranquila y la satisfacción de haber prestado un servicio a la patria, nos presentaremos al Parlamento para que enjuicie nuestra conducta y nos diga si hicimos el uso debido de las facultades que nos fueron otorgadas.

PROVINCIAS

Una importante fábrica de calzados se declara en suspensión de pagos

Acuerdos de la Diputación de Cuenca

UN RASGO DE LA DIPUTACION DE CUENCA.

Cuenca 30 (12 m.)—El pleno de la Diputación acordó admitir la dimisión del diputado don Alfonso Sarchante, amigo político del señor Fanjul.

En la misma sesión, la Diputación aprobó el presupuesto, incluyendo un complemento para la construcción de caminos vecinales.

Además se ha concedido una gratificación a todos los empleados por razón de la carestía de la vida.

NUEVO JEFE DE SECCION.

Ferrol 30 (12 m.)—Ha marchado a Madrid el nuevo jefe de Sección de la Aeronáutica naval, contralmirante don Luis de Castro.

UN HOMBRE MUERTO.

Toro 30.—En las proximidades de esta estación del ferrocarril se arrojó al paso del tren mixto que tiene su llegada a las cuatro de la tarde el joven Jacinto González. Resultó muerto.

Jacinto era soltero, tenía 29 años de edad y vivía en Toro.

Se desconocen con certeza los motivos que le impulsaron a adoptar tan fatal resolución. Parece que existían disgustos familiares, a consecuencia de una grave enfermedad que padecía el desgraciado joven.

Se personó el Juzgado instruyendo las diligencias de rigor. El juez señor Camprubí ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al Depósito judicial, que fué efectuado por la Cruz Roja.

UNA ENTIDAD EN SUSPENSION DE PAGOS

Almansa 30 (12 m.)—La importante fábrica de calzado de los hijos de Francisco Coloma y Compañía, se ha declarado en suspensión de pagos.

Su capital activo asciende aproximadamente a 4.300.000 pesetas y el pasivo a 3.300.000.

Anoche en las oficinas de la fábrica reuniéronse los acreedores para tomar acuerdos.

Los obreros están preocupados, pues quedarán más de 1.000 obreros parados si se llega al cierre de la fábrica.

EXTRANJERO

DORNIER DESMIENTE UN RUMOR.

Berlín 30.Maurice Dornier director de los Talleres de aviones, ha desmentido que haya ingresado en aquella fábrica el aviador español Franco.

NUEVA PENSION FLORIDA

Habitaciones independientes. Precios económicos para estables

Huerto del Rey, n.º 8, 3.º

BURGOS

Zacarías Burgos López

Corredor de Comercio colegiado y Administrador de fincas

OFRECE SUS SERVICIOS

Plaza del Duque de la Victoria, 19, planta baja, teléfono número 106. Burgos

Cementos portland REZOLA

EL MEJOR CEMENTO ESPAÑOL

ROCALLA material para techar

CARBONES POR MAYOR Y MENOR

JULIO PUENTE CAREAGA

Espolón, 2. BURGOS

CODORNIU

El vino nacional de las fiestas

Grandes existencias y precios de bodega para detallistas, en el Almacén de coloniales, licores y vinos de

IGNACIO PALACIOS

Merced, 12 :: Teléfono 298 :: BURGOS

ELIAS LOPEZ

SASTRE

La sastrería que mejor viste

ESPOLON, 8

BURGOS

Gemelos de Teatro:-:Cristales Punktal Zeiss

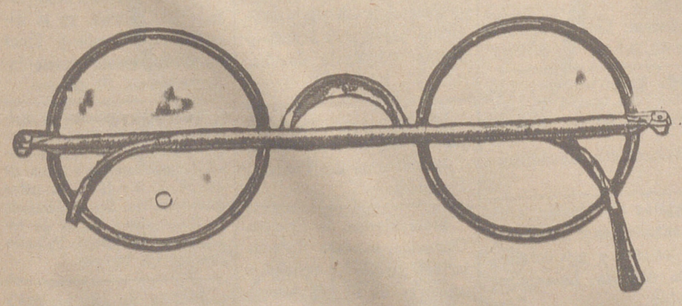

Despacho inmediato de recetas de los señores oculistas

Optica Internacional

Almacén y fabricación de artículos de óptica.

Sólo Vitoria, 15 (al lado de la Escuela Normal).

mantelerías de color todos los precios--todos los gustos

en regent

plaza de la libertad, 9

VINOS Y LICORES

de las mejores marcas, para las fiestas de

NAVIDAD, AÑO NUEVO Y REYES

VIUDA DE AGUARON

Almirante Bonifaz, 27

VIAJANTES-VENDEDORES

para autocamiones

Dotándoles de automóvil, con gastos pagados, buen sueldo y comisión, se necesitan bien impuestos.

Juan Manrique Puras y C.ª Lda.

SAN PABLO, 5.

El 1.º de enero aparecerá en Madrid

LA LEGION

semanario nacionalista español, órgano de los Legionarios de España

Director: DOCTOR ALBIÑANA

Suscripción anual: 12 pesetas. Número suelto: 0'25. De venta en toda España.

Oficinas: Almirante, 17. Madrid

Por su belleza

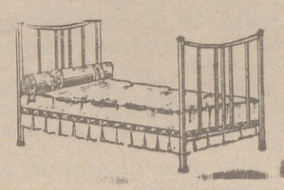

de líneas, nuestras camas armonizan perfectamente con los más lujosos muebles

Examine nuestros modelos en el local

DE EXPOSICION Y VENTA

PELETERIA ALONSO - Lain Calvo, 24

FABRICA BURGALESA DE CAMAS METALICAS

"Los Dos Chauffeurs"--San Pablo, 34

AVANCE

LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO

COCHES **Ford** CAMIONES

Agencia oficial:

Garage Moderno

Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.--BURGOS

El **RAQUITISMO** amenaza a su hijo si se desnutre. Para este caso la Real Academia de Medicina tiene aprobado el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

que tiene cerca de medio siglo de éxito creciente.

Pida JARABE SALUD para evitar imitaciones. No se vende a granel.

CROSLEY RADIO

Oigalos en la Casa **M. Mata Villanueva**

ESPOLON 1. :: BURGOS.

Representantante General para España, Lorés Codina y Roig.

Trafalgar, 3.—BARCELONA

De nuestra edición de esta noche

MADRID

Varios decretos firmados por el Rey.--Disposiciones de la "Gaceta"

Matos confirma las manifestaciones del Presidente sobre la fecha de las elecciones

EL DIA DEL PRESIDENTE.

Madrid 30 (4 t.)—Berenguer conferenció con los ministros de Estado, Fomento y Gracia y Justicia y más tarde con el capitán general.

Mañana a las ocho y media de la noche, obsequiará con una copa de Jerez y un cigarro a los periodistas que hacen la información en la Presidencia, con motivo de la salida del año.

EL DECRETO DE ALQUILERES

Madrid 30 (5 t.)—El ministro de Gracia y Justicia ha dicho que por haber aparecido en la «Gaceta» el decreto sobre alquileres, con importantes erratas, se publicará nuevamente.

ROMANONES EN PALACIO

Madrid 30 (4 t.)—El conde de Romanones llegó esta mañana a Palacio a las once y media.

Hablando con los periodistas les dijo:

—Vengo a cumplimentar al Rey y desearle un feliz año nuevo. Supongo que estaré muy poco tiempo arriba.

Salió a las doce y dijo:

—Lo que les dije a la entrada: he felicitado al Rey y nada más.

—¿No han hablado de política?

—¿Quién se atreve a hablar de política? La censura llega a todas partes y ni aquí ni fuera aquí se puede hablar de política. ¿No estamos en estado de guerra?

—¿Es cierto—preguntó uno de los informadores—que va usted a pronunciar un discurso en Sevilla?

—Sí, contestó: aunque no es propiamente un discurso, sino más bien una conversación con los amigos.

CONFERENCIA DE MINISTROS

Madrid 30 (4 t.)—Esta mañana celebraron una larga conferencia los ministros de Fomento y Economía en el despacho oficial del primero.

EN GOBERNACION.

Madrid 30 (4 t.)—El señor Matos recibió a los directores de «Ahora» y «La Nación» y luego a los periodistas, a quienes manifestó que no ocurría nada de particular.

Un periodista aludió a las declaraciones hechas por el jefe del Gobierno a un periódico de la mañana y el ministro dijo:

—Efectivamente, el día primero de marzo serán las elecciones de diputados y el 15 las de senadores y enseguida a las Cortes.

Otro periodista aludió a la visita de Romanones a Palacio.

—No creo, contestó, que tenga trascendencia; seguramente habrá sido una visita de cortesía.

PRESENTACION DE CREDENCIALES.

Madrid 30 (4 t.)—Esta mañana, con el ceremonial de costumbre, presentó sus cartas credenciales al Rey el nuevo ministro plenipotenciario del Uruguay don Daniel Castellanos. El acto tuvo lugar a las doce y acompañaban al Rey el ministro de Estado y los jefes de Palacio.

PLAZA VACANTE.

Madrid 30 (4 t.)—Se anuncia para su provisión en propiedad, la plaza de veterinario titular de Pedrosa de Valdepoirres, partido de Villarcayo (Burgos).

DE PALACIO.

Madrid 30 (4 t.)—El jefe del Gobierno y el ministro de la Gobernación despacharon con el Monarca. El ministro de Hacienda envió la cartera con varios decretos.

Berenguer dijo que no había llevado firma.

Cumplimentó al Rey una representación de los huérfanos de los Cuerpos de Correos y Telégrafos, que le dió las gracias por el ofrecimiento de terrenos que le han hecho para la construcción del Colegio dentro del recinto de la Ciudad Universitaria.

PIDEN AUMENTO DE JORNAL

Madrid 30 (4 t.)—En el ministerio de Fomento se ha facilitado una nota en la que se dice que esta mañana ha visitado al ministro una comisión de ferroviarios de las líneas del Estado, solicitando aumento en sus jornales. El señor Estrada contestó que desde que se hizo cargo de la cartera no ha cesado de estudiar el asunto, para lo cual ha pedido datos a las distintas Compañías.

Como se le preguntara acerca de la cuantía, respondió que nada podía anticipar, pero que nadie está más interesado que él en la justa resolución del asunto, reconociendo el leal comportamiento de personal, como así lo ha estimado el Gobierno.

FIRMA DEL REY—PERSONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS.

Madrid 30 (4 t.)—El Rey ha firmado los siguientes decretos de Gobernación:

—Nombrando jefe de Administración de primera, del Cuerpo de Telégrafos, a don Juan Bautista Haro.

—Idem ídem de segunda, a don Tomás Berdejo.

—Idem ídem de tercera, con 10.000 pesetas, a don Luis López Areta.

—Idem ídem de tercera, con 9.000, a don Jacinto Gómez de la Flor.

—Idem ídem ídem, a don Manuel Martínez.

—Idem ídem jefe de tercera, del Cuerpo de Correos, a don Pedro Mellado.

—Jubilando a don Manuel Fraile, jefe de Correos.

—Concediendo tratamiento de Excelencia al Ayuntamiento de Icod (Tenerife).

—Jubilando a don Isidoro Manuel Ladrón.

—Nombrando jefe de segunda de Telégrafos, a don Antonio María de Lara.

—Idem ídem con 10.000 pesetas, a don Alejandro Soriano.

—Idem ídem ídem, a don Antonio Roldán.

—Idem ídem ídem con 9.000, a don Aurelio Suárez Inclán.

—Idem jefe de segunda, a don Francisco Mestres.

—Concediendo nacionalidad española a varios súbditos extranjeros.

LA «GACETA»

Madrid 30 (4 t.)—La de hoy, entre otras disposiciones, contiene las siguientes:

Gracia y Justicia.—Real decreto (rectificado) prorrogando hasta el 13 de diciembre de 1931 la vigencia del de 21 de diciembre de 1925 reglamentando los arrendamientos de fincas urbanas con las modificaciones que se indican.

Ejército.—Real decreto declarando no podrán ser privados de sus empleos más que por consecuencia de condena impuesta por Consejo de guerra o Tribunal competente los que hubieran obtenido u obtengan los empleos militares de sargento o suboficial de las Armas, Cuerpos e Institutos del Eército y cuenten seis años de servicio militar efectivos, día por día.

Presidencia.—Real orden disponiendo se libre la cantidad que se indica como subvención a la Junta del aeropuerto nacional de Madrid.

Marina.—Real orden disponiendo sea adicionado lo que se inserta al artículo transitorio del reglamento provisional para el régimen y gobierno de los Tribunales de exámenes para ingreso en la Escuela Naval Militar.

Instrucción Pública.— Real orden concediendo autorización ministerial para el legal funcionamiento de la Unión de Maestros Españoles.

Otra disponiendo se adquieran con destino al Archivo Histórico Nacional 108 pergaminos que han ofrecido en venta al Estado las religiosas del Convento de San Payo, de Santiago de Compostela, todos ellos de los siglos X al XVI.

Otra nombrando definitivamente para las escuelas que se mencionan a los maestros que se indican.

Otra disponiendo que la provisión de las dos plazas de maestras nacionales con destino a la escuela maternal del grupo escolar Joaquín Costa, de esta corte, se verifique por concurso entre maestras propietarias de escuelas nacionales.

Fomento.—Real orden relativa a votación para la elección del ingeniero-jefe y del ingeniero subalterno que han de formar parte de la Comisión encargada de revisar las calificaciones de los ingenieros del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos.

Administración Central. Gobernación.—Dirección general de Sanidad.—Anunciando para su provisión en propiedad la provisión de las plazas de médicos titulares inspectores municipales de Sanidad de los Ayuntamientos que se indican.

LA CRISIS DEL ARTE MUSICAL.

Madrid 30 (4 t.)—El ministro de Trabajo, hablando con los periodistas les dijo que en breve sería convocada una conferencia para estudiar la crisis del arte musical. La conferencia se celebrará en febrero.

Añadió que en breve se presentará a la firma del Rey un decreto aprobando la creación del Museo Social.

SUPLEMENTOS DE CREDITO

Madrid 30 (5 t.)—El Rey ha firmado la concesión de los siguientes suplementos de crédito:

Dos importantes 230.000 pesetas para atenciones de la policía gubernativa.

—Otro de 445.508, para pluses de retén de los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad.

—Otro de 600.000, para atenciones de las carterías urbanas.

DICE SANGRO.

Madrid 30 (5 t.)—El ministro de Trabajo ha dicho que prepara un decreto que evite las coacciones que se realizan en la petición de las medallas del Trabajo.

Sangro se lamentó de que el presupuesto no dé margen para sufragar los gastos de ciertas entidades de carácter social, pero confía en que tales entidades se darán cuenta de que solo se trata de una prórroga del presupuesto.

Para despedir el Año

CHAMPAGNES

Viuda Cliquot .	botella	24'95
Cristal. . . .	»	19'95
Moet Chandon.	»	18'95
Lion	»	7'95
Boulenois. . .	»	5'95
Royon Mourat .	»	3'95
Sidra Gaitero. . .	»	2'20
Jerez varias marcas	»	2'95
Moscatel especial .	»	2'95

Precios especiales en vinos y licores SOLO DURANTE EL PRESENTE AÑO como despedida y agradecimiento a mi clientela.

CASA DIEZ

Todo comprador será obsequiado con un precioso calendario de la Exposición de Barcelona

PROVINCIAS

Noticias de Barcelona

NOTAS DE BARCELONA.

Barcelona 30 (5 t.)—El capitán general ha manifestado que había mandado recoger el número de «L'Opinió», y le había multado con 250 pesetas, por no haber enviado las galeradas a la censura.

Dijo también que reinaba completa normalidad en la región y que no habían visitado el general Mola y el señor Rodés.

VIAJERO ILUSTRE.

Barcelona 30 (6 t.)—De Francia ha llegado el expresidente del Perú, señor Benavides.

EXTRANJERO

Estado del mariscal Joffre.--Machado prepara una ley de prensa

EL MARISCAL JOFFRE.

París 30 (4 t.) — Contra todas las previsiones, el mariscal Joffre ha mejorado algún tanto, habiendo pronunciado durante la noche algunas palabras inteligibles Los médicos dicen que se trata de un caso de vitalidad extraordinario.

El parte de las ocho de la mañana dice que el enfermo está tranquilo y tiene los pulmones muy cargados.

En la clínica del hospital de San Juan de Dios se ha facilitado hoy a las doce y media el siguiente parte:

El enfermo está muy débil; esta mañana ha soportado con gran entereza la cura de la herida por la amputación del pié. El muñón presenta buen aspecto.

LA PRENSA CUBANA Y MACHADO.

Habana 30 (5 t.)—El presidente Machado recibió a los directores de los periódicos, que trataron de la futura ley de Prensa y le pidieron la libertad del redactor del «Diario de la Marina», el italiano Varoni.

Machado concedió la libertad solamente por dos días, en tanto que se tramita el expediente de extradición.

UN TEMBLOR DE TIERRA.

Santiago de Chile 30 (5 t.)—En un radio de trescientas millas entre Coquimbo y Caldeta, se ha dejado sentir un temblor de tierra que duró 36 horas y produjo gran pánico.

FRANCO Y RADA.

Amberes 30 (5 t.)—Esta mañana, a las nueve y media, han desembarcado el aviador Franco y el mecánico Rada.

ULTIMA HORA

Consejo de Ministros: A la entrada

LA ENTRADA AL CONSEJO

Madrid 30 (6 t.)—Poco antes de las cinco y media llegó a la Presidencia Berenguer con el ministro de Gracia y Justicia. El primero dijo que no había novedad y que el Consejo sería completamente «económico».

Como se le dijera que sus declaraciones se comentaban mucho, replicó que son sinceras.

Uno de los periodistas dijo que el asunto del día es la visita al Rey del conde de Romanones, y entonces Montes Jovellar preguntó lo que el conde había dicho y si le contestó: que hay censura y estado de guerra y por ello no podía hablar.

El duque de Alba manifestó que iba a oir y a aprender, por que el presupuesto de su departamento ya está aprobado.

El ministro de Economía anunció que Matos daría cuenta de lo tratado.

Los demás nada dijeron.

Diario Oficial del Ministerio del Ejército

Madrid 30.—El número de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

PERMANENCIA Y ESTABILIDAD DE SARGENTOS Y SUBOFICIALES

Por Real decreto fecha 29 se dispone que los que hayan obtenido u obtengan los empleos militares de sargento y suboficial de las Armas, Cuerpos e Institutos del Ejército y cuenten seis años de servicio militar efectivos, día por día, tanto si proceden del reclutamiento obligatorio como del voluntario, no podrán ser privados de dichos empleos más que por consecuencia de condena impuesta por Consejo de Guerra o tribunal competente que, con arreglo a las disposiciones vigentes, lleve consigo la deposición de empleo o en virtud de expediente gubernativo, cuando se considere perjudicial la continuación en el servicio de algún sargento o suboficial por cualquiera de las causas que determina el artículo 705 del Código de Justicia Militar.

Señala después las formalidades que han de observarse en los expedientes gubernativos y determina que los sargentos y suboficiales depuestos de empleo por este procedimiento pasarán a la situación de retirados o a la que, con arreglo a las disposiciones de reclutamiento, les correspondan por sus años de servicio.

Se dispone también que los sargentos y suboficiales disfrutarán las ventajas económicas que las disposiciones actualmente vigentes determinan para los individuos de dichas categorías reenganchados, al cumplir el tiempo de servicio que para la obtención de los distintos períodos de reenganches establecen las mencionadas disposiciones.

Este régimen no es aplicable a la escala de complemento.

Quedan subsistentes las vigentes disposiciones en cuanto no se opongan a este decreto.

AYUDANTES DE CAMPO

Se nombra del Capitán general de Baleares, con carácter de secretario, al comandante de Infantería don Mariano Lambea Massa.

REVISTA DE COMISARIO

La revista del próximo mes de enero se pasará el día 20, con arreglo a la situación legal que corresponda al día 1.º

DISPONIBLES GUBERNATIVOS

Pasan a esta situación los capitanes de Artillería don Arturo Alvarez-Builla Gondín y don Antonio Resax Fernández Parga, disponibles forzosos en la primera región y en comisión en el Servicio de Aviación.

CONCURSOS.

Teniente coronel de Estado Mayor, primer profesor del tercer gupo, en la Academia general.

ASCENSOS.

Artillería.—Un maestro armero de segunda, un ajustador de segunda y un maestro sillero-guarnicero-bastero de segunda.

Ingenieros.—Tres alumnos de la Academia especial, a alféreces alumnos.

Cría Caballar.—Un cabo y un soldado remontistas.

DESTINOS.

Ingenieros.—No afectan a Burgos.

DESTINOS POR CONCURSO.

Teniente de Ingenieros don Ezequiel Román Gutiérrez, en comisión, a la Comandancia de obras de la Base Naval de El Ferrol (19 de noviembre).

PERMUTA DE RECOMPENSAS.

Se concede de su actual empleo por cruz del Mérito Militar:

Ingenieros.—Teniente coronel don Andrés Fernández Mulero, comandantes don Faustino Rivas Artal y don Patricio Arzcárate y García de Loma y capitán don Manuel Medina Garijo.

Sección financiera

Valores del Estado	Día 29	Día 30
Interior 4 %		
Serie F. de 50.000	68'10	68'05
— A. de 500	69'70	69'50
Exterior 4 %		
Serie F. de 24.000	»	»
— A. de 1.000	»	»
Amortizable 4 %		
Serie E. de 25.000	76'00	75'75
— A. de 500	»	75'75
Amortizable 5 % viejo		
Serie F. de 50.000	89'75	»
— A. de 500	89'70	89'25
Amortizable 5 % 1917		
Serie F. de 50.000	»	»
A. de 500	84'60	84'70
Amortizable 5 % 1926		
Serie F. de 50.000	99'40	»
— A. de 500	99'40	99'50
Amortizable 5 % 1927 con impuesto		
Serie F. de 50.000	82'50	»
— A. de 500	82'50	82'50
Amortizable 5 % 1927 libre		
Serie F. de 50.000	99'90	99'75
A. de 500	99'90	99'90
Amortizable 3 % 1926		
Serie H. de 250.000	»	»
— A. de 500	69'00	68'50
Amortizable 4 % 1926		
Serie H. de 200.000	»	»
— A. de 400	85'50	85'50
Amortizable 4 1/2 % 1926		
Serie F. de 50.000	»	»
— A. de 500	90'75	90'75
Deuda Ferroviaria		
Serie A. de 500	98'50	98'50
— C. de 25.000	98'50	98'75
Valores especiales		
Cédulas Hipotecarias		
4 por 100	92'25	»
Id. 5 por 100	97'50	97'50
Id. 6 por 100	110'10	110'25
Marruecos 5 por 100	87'75	88'00
Acciones		
Banco de España	599'50	600'00
— Hipotecario	»	»
— Hispano Americano	»	»
— R. de la Plata (nuevas)	170'00	»
Español de Crédito	»	565'00
Central	91'00	92'00
Arrendataria de Tabacos	252'00	253'00
Explosivos	872'00	882'00
Azucareras ordinarias	72'50	72'50
Altos Hornos	169'00	»
Duro Felguera	100'75	100'50
Madrid-Zaragoza-Alicante	490'00	»
Norte de España	»	»
Obligaciones		
Norte de España 1.ª serie	71'00	71'00
— — 2.ª —	»	»
— — 3.ª —	»	»
— — 4.ª —	70'50	»
— — 5.ª —	»	»
6 por 100	105'00	105'00
Valencia 5 1/2 por 100	101'15	101'00
Alicante 5 por 100 1.ª H.	555'00	551'00
— 5 1/2 por 100 H.	»	100'50
Cambio internacional		
Francos	56'80	57'60
Libras esterlinas	45'50	46'50
Francos suizos	187'90	185'65
— belgas (oro)	135'50	135'75
Liras	50'65	50'15
Dólares	9'57	9'57
Marcos	2'30	2'28
BOLSA DE BILBAO		
Banco de Bilbao	2155	2160
— de Vizcaya	1857'50	»
Agrícola Comercial	»	»
Naviera Sota-Aznar	1090	1090
Altos Hornos	»	166'00
Explosivos	870'00	857'50
Hidroeléctrica-Ibérica	»	»
Papelera Española	182'00	181'00
Resinera Española	»	85'00

TARIFA
Hasta 15 palabras 0'50 ptas. inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 ptas.
Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.

ANUNCIOS ECONOMICOS

¿Usted necesita trabajo?
¿Usted necesita un obrero, un operario?
Se lo anunciaremos gratis en esta sección

Pida usted **Jabón Chimbo.**

Papeles pintados para habitaciones, lo más moderno y económico. Pida muestrarios. Perfumería Casa Fuentes, Santander 6.

Casa en venta. Se vende, en buenas condiciones, la casa número 68 de la calle de San Juan, medianera del Coliseo Castilla.

Informes en esta Administración.

Portería la desea sargento retirado de la Guardia Civil, como otro destino administrador o guarda. Informes: Molinillo 3, 2.º derecha.

Talonarios de inquilinato se venden a 1'50, en la imprenta de este periódico.

Cedo hermosa casa para negocio en Cerezo de Río Tirón.

Razón, en la Administración de EL CASTELLANO.

Sardinas arenques en tabales de 500 pescados, gran tamaño y precio reducido para cantidad en el Almacén de Coloniales y Vinos de todas clases de Ignacio Palacios, Merced, 12 Burgos.

Barato, arriendo cuadra para vacas, con vivienda en piso alto.

Razón: Puebla 40, 2.º, izquierda.

Relojes buenos de bolsillo, pulsera, pared, despertadores composturas garantizadas.

Victorino Gredilla, Paloma, 56 (frente a la Catedral

Pérdida de un alfiler de oro de señora, con dos brillantes, desde el Coliseo por la calle Santander a la Plaza Mayor.

Se gratificará en San Lorenzo, número 7, 2.º

Se necesita sirvienta de 30 a 40 años, soltera o viuda sin hijos, para matrimonio solo.

Informes en Briviesca al corresponsal de EL CASTELLANO.

Se ofrece carpintero, ebanista, escultor tallista y transporte de muebles. Concepción, n.º 5, entresuelo.

Joven de buena conducta, se ofrece para mecanógrafo, para tarde y noche, con pocas pretensiones.

Informes, «Casa Diez».

Ofrécese molinero bien práctico en sistema de piedras, mixto, carpintería y arreglo de la maquinaria.

Dirigirse a Eustaquio Martínez, calle San Pedro de Cardeña, n.º 13, 2.º. Burgos.

Correos, auxiliares femeninos en abril.

Hacienda, Correos. Aduanas, auxiliares y periciales, próximas convocatorias.

Preparación completa: Lain Calvo, 3, 2.º (Bar Arriaga).

Muebles. Se venden, y un piano de Liverpool; de tres a ocho tarde.

Plaza Mayor, núm. 30, 1.º Entrada por la tienda.

Se vende papel blanco, para envolver.

La
Casa Diez
desea a usted un feliz y próspero año de 1931.

Pathe Baby. Alquiler de películas: De 10 metros, 10 céntimos; de 20 metros, 20 céntimos; de 100 metros, una peseta. Se remiten como impresos a toda España. Todo poseedor de un Cine Pathe Baby puede ver por poco dinero todas las del Catálogo de la Casa Baby. Para más detalles, Tomás Camarillo, Comercio, Guecala

Magnífico porvenir se ofrece a personas trabajadoras, bien relacionadas.

Dirigirse al Apartado 5, Burgos.

Papel para envolver a 4'75 pesetas una arroba, y 9 las dos se vende en esta Administración

Novillas holandesas de segundo parto, veinte litros de leche, se venden a precios módicos en el Establo del señor Moliner.

El mayor interés con el mínimum de riesgo lo obtendrá en la **Caja Central de Ahorros** de la Real Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

Se arrienda planta baja casa, calle del Cid, número 21.

Informes: Lain-Calvo, número 40, 3.º

Piso. Se arrienda en 125 pesetas, con cuarto de baño, calefacción, termo, timbres etc.

Razón en esta Administración.

Regalos para bodas, santos, cumpleaños y natalicios, Los mejores y más baratos. «Casa Alarcia», Lain-Calvo, núm. 59.

Chico huérfano, de 15 años, buenas aptitudes e instrucción primaria, se ofrece en razón de interno, cualquiera ocupación propia de su edad.

Dirigirse: Emilio Pereira, Riocabado de la Sierra (Burgos).

Por ausencia del dueño y con urgencia y gran rebaja, se traspasa la antigua y acreditada pensión de Francisco García, Almirante Bonifaz, núm. 17, 1.º

Se vende una burra recien parida, con leche abundante.

Razón: José del Pozo, en Tordueles.

Recordatorios de Primera Comunión, se acaba de recibir una partida en carnets y estampas, de lo más selecto y moderno, en la imprenta de este periódico.

Se ofrece arena buena para obras.

Razón: Lain-Calvo, número 22, 1.º

Se necesita una muchacha en Obispo Don Mauricio, número 4.

Higos y pasas en cajas de 10. 5 y 2 1/2 kilos netos, inmejorable calidad, en el Almacén de Coloniales y Vinos de todasclases de Ignacio Palacios, Merced 12, Burgos.

Aceitunas manzanilla sevillana de la acreditada marca V.ª de Diego Gomez, de Sevilla, en barriles y latas de 1/2, 1, 2, 5 y 10 kilos netos garantizados. En el Almacén de Coloniales y Vinos de todas clases de Ignacio Palacios Merced 12, Burgos.

Pérdida de 125 pesetas y una cédula a nombre de Juan Alumbrera (a) «El Manquillo» Se ruega su devolución por tener que responder de ellas, Moneda, 26. 2.º

Chico. Se necesita en Bazar Martínez, Plaza Mayor, 37 y 38.

Comité paritario del Comercio en general

BASES DE TRABAJO

Según acuerdo del Comité Paritario local del comercio en general, regirán las siguientes bases de trabajo para la capital y la provincia de Burgos.

1.ª Desde el 16 de abril al 15 de octubre los comercios se abrirán a las nueve de la mañana y se cerrarán a las siete y media de la tarde.

2.ª Desde el 16 de octubre al 15 de abril se abrirán los comercios a las nueve de la mañana y se cerrarán a las siete de la tarde.

3.ª Desde el 1.º de septiembre al 31 de octubre no se cerrarán los comercios a las horas de comer, pero con objeto de que los dependientes puedan hacerlo a las horas habituales, se establecerán los turnos necesarios de tal forma que cada dependiente disponga de hora y media libres, sin que este plazo de tiempo pueda comenzar antes de las doce ni después de las dos.

En cada establecimiento, y a la vista de la dependencia y del público se fijará una lista nominal de los dependientes, con expresión de la hora que le corresponde a cada uno el turno para comer.

El cumplimiento de esta base se exigirá con todo rigor, velando por él los Inspectores que en uso de sus atribuciones nombre el Comité paritario.

En caso de infracción comprobada se impondrá al responsable una sanción consistente en multa de 250 pesetas por la primera vez y en caso de reincidencia se privará al patrono de la facultad a que esta base se refiere y en consecuencia no podrá abrir el establecimiento a las horas indicadas y durante los citados meses, manteniéndose esta prohibición durante todo el tiempo de vigencia de estas bases.

4.ª Desde 1.º de noviembre hasta el 31 de agosto se cerrarán los comercios de una a tres de la tarde.

5.ª Se señalan como días festivos, en que no se abrirá el comercio, los siguientes: Año Nuevo, San José, Jueves Santo, Ascensión, Corpus Christi, San Pedro y San Pablo, Santiago, Asunción de Nuestra Señora, Todos los Santos, Inmaculada Concepción y primero de Pascua de Navidad. El día de Reyes, será también festivo para todo el comercio, excepto para los matriculados en juguetería, para los cuales será media fiesta, cerrándose a la una.

Se señalan como días medio festivos, en los que se cerrará a la una de la tarde, los siguientes: Las Candelas, Martes de Carnaval, Anunciación, segundo día de Pascua de Resurrección, segundo día de Pascua de Pentecostés, Corpus (este solamente para la capital), San Roque, Natividad de Nuestra Señora y segundo día de Pascua de Navidad. El Viernes Santo tendrá también el carácter de media fiesta, pero el cierre será a las cinco de la tarde.

6.ª Se considerarán días feriados en la capital, a los efectos de apertura de los establecimientos: 1.º El 5 de enero, aunque sea domingo, para los establecimientos matriculados en juguetería con la obligación de cerrar para comer las horas indicadas en la base 4.ª Podrán diferir el cierre de la noche hasta las nueve. 2.º Los días 29 y 30 de junio en los que se abrirá de nueve a dos de la tarde, a menos que el día 1.º de julio sea domingo, en cuyo caso se abrirá el 30 como un día corriente. El día 1.º de julio será día corriente, excepto si es domingo, caso en el cual se abrirá de nueve a dos. 3.º El día 25 de julio en el que se abrirá de nueve a cuatro y media sin cerrar para comer. 4.º Los días 11, 12 y 13 de noviembre, aunque alguno de ellos sea domingo, en los que se abrirá como en los días corrientes sin cerrar para comer. Se considerarán, a los mismos efectos, días feriados en las demás localidades de la provincia: 1.º El 5 de enero, aunque sea domingo, en la misma forma que en la capital. 2.º Los tres días en que se celebre la fiesta mayor del pueblo, en la misma forma que los días 29 y 30 de junio y 1.º de julio en la capital. 3.º Una de las fiestas en que concurra la circunstancia de celebrarse feria en la localidad, en las mismas condiciones que el 25 de julio en la capital. 4.º Un domingo cada año si coincidiere en él la celebración de feria tradicional y reconocida.

La designación de los días comprendidos en los números segundo, tercero y cuarto lo harán de común acuerdo, los patronos y obreros interesados de cada localidad, poniéndolo en conocimiento del Comité paritario. Si no fuera posible el acuerdo, lo mismo que en cualquier caso de duda decidirá el Comité paritario, oyendo a las partes.

7.ª Los restantes días que puedan tener carácter de feria, se abrirán y cerrarán los comercios a las mismas horas señaladas en las anteriores bases para los días corrientes, o no se abrirán, o se abrirán solamente hasta la una, si coinciden con día festivo o semifestivo.

8.ª Los patronos concederán a sus dependientes ocho días de permiso al año con sueldo y en la época que estime conveniente el Jefe de acuerdo con sus dependientes, pudiendo disfrutarse el permiso dentro o fuera de la capital.

9.ª Ningún dependiente está obligado a hacer otras labores distintas a las de su cometido dentro del comercio.

10.ª Durante las horas que han de permanecer cerrados los establecimientos, no se permitirá la venta ambulante, ni los establecimientos mixtos podrán vender artículos que afecten a los comercios que integran este pacto.

11.ª Para el inventario y balance deberán atenerse los establecimientos a las normas establecidas en la Real orden de 15 de enero de 1920 a los efectos de abonar las horas extraordinarias con arreglo a la Ley.

12.ª Los patronos comerciantes y sus dependientes a quienes afectan estas bases, se comprometen a ejercer celosa vigilancia con el fin de hacerlas cumplir, formulando ante el Comité paritario la correspondiente denuncia en caso de infracción para que se imponga la sanción correspondiente.

13.ª Las infracciones del régimen establecido en este pacto serán castigadas con arreglo a las facultades concedidas al Comité Paritario.

14.ª El plazo de vigencia de estas bases, será de cinco años, a contar desde el día en que entren en vigor y será prorrogable por el tácito consentimiento de las partes interesadas.

Firmado: El presidente, José María de la Puente.—El secretario, Fernando Vives Camino.

Estas bases han sido aprobadas por unanimidad en la reunión celebrada al efecto, por el indicado Comité, el día 4 del corriente, y contra ellas pueden interponer recurso las personas a quienes afecten sus acuerdos, en un plazo de veinte días, a contar desde su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, cuyo recurso debe ser dirigido al Ministerio de Trabajo y Previsión por conducto de la Delegación Regional del Trabajo, con domicilio en la calle de Gamazo, número 20, Valladolid, como disponen los artículos 49, 50 y 51 del Real decreto de Organización Nacional Corporativa de 8 de marzo de 1929 («Gaceta» del 14) y Real orden del 21 de septiembre de 1929.

Una vez aprobadas por el Ministerio, tienen los acuerdos en ellas contenidos fuerza de ley, con arreglo a la Real orden de 21 de enero de 1930 y serán, en consecuencia, de cumplimiento obligatorio para todos los industriales y dependientes de este Gremio en toda la provincia de Burgos.

Lo que se hace saber para conocimiento de los interesados.

Sección Administrativa de Primera Enseñanza de la Provincia de Burgos

CIRCULAR

A los efectos prevenidos en el artículo 10 del Real decreto de 25 de Octubre último, número 2348, Gaceta del 27 del mismo, y disposiciones complementarias, todos los señores Maestros y Maestras opositores de esta provincia que figuran en la segundas o terceras listas suplementarias publicadas en la Gaceta de Madrid, remitirán o presentarán obligatoriamente y sin excusa ni pretexto alguno, en el plazo improrrogable de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente Circular en el «Boletín Oficial» de la provincia, oficio a esta Jefatura, en el que harán constar el número que tienen asignado en la lista, «Gaceta» en que se ha publicado, y localidad y domicilio de su residencia habitual o fija en esta provincia, no refiriéndose esto a los que residan en otra provincia ni a los que aquí residan accidentalmente, bien entendido que de no hacerlo se les exigirán las responsabilidades procedentes.

Los señores Alcaldes darán cuenta de la presente Circular a los maestros y maestras de sus respectivas localidades a quienes afecte.

Burgos 30 de diciembre de 1930. —El jefe de la Sección, Paulino Saldaña Alonso.

TRIBUNALES

Señalamiento para el día 31.

SALA DE LO CIVIL.

Incidente sobre declaración de ausencia procedente del Juzgado de Bilbao, seguido entre don Francisco Apalaza, con el Ministerio Fiscal. Ponente, señor de Juana: Secretaría del Lic. Sr. Mena.

SENTENCIA.

En el recurso de revisión promovido por los señores Luis Castrillo y Compañía, contra la sentencia dictada por el señor juez presidente del Tribunal Industrial de Vizcaya, en el juicio contra ellos seguido a instancia de don Angel Fernández Pardo, sobre reclamación de indemnización por accidente, se ha dictado sentencia, confirmando la recurrida, condenando a los señores Luis Castrillo y Compañía a que abonen a Angel Fernández la cantidad de 105 pesetas por el sesenta y cinco por ciento del jornal de 20 días que ha durado la incapacidad temporal y cincuenta pesetas por asistencia médica.

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS

Espolón, 58.--Burgos

Compra y venta de valores.—Pago de cupones.

Giro, cambio y descuentos.

Cuentas corrientes e imposiciones de AHORRO, abonando intereses del dos y medio al cuatro y medio por ciento según los plazos.

BANDO

Yo, Agustín Gil, el vecino
que en este hidalgo solar
tiene fama de vender
lo mejor en calidad.
Yo el primero en las semillas
mejores para sembrar,
me dirijo a los vecinos
que vienen a este lugar
para que leyendo el bando
que he mandado pregonar
hoy sepan, que en el comercio
tan acreditado ya
que en la calle Santander
poseo, guardo un caudal
de simientes de guisantes,
de hermosos pinos Negral,
remolacha forrajera,
buena alfalfa provenzal.,
y de hortalizas ¡no digo!
lo mejor de la ciudad.
Las tripas las tengo secas
y para decir verdad
son de buey y de ternera
y las podeis contemplar.
Y si alguno no lo hiciera
de fijo le pesará.
Así, pues, ordeno y mando
que me vengan a comprar
todo labrador que entre
en esta hidalga ciudad.
Dado en Burgos, fecha y firma.

Velas litúrgicas para el culto

HIJO DE

QUINTIN RUIZ DE GAUNA

VITORIA

Pida usted el Capitel Gauna patentado

DE VENTA EN BURGOS

San Pablo, número 24 (Almacén y La Proveedora.--San Juan 63

CONCESION DE PRESTAMOS, CUENTAS DE CREDITO SOBRE VALORES, Y FIRMAS, DESCUENTOS, GIROS, TRANSFERENCIAS, CARTAS DE CREDITO

BANCO DE BILBAO

FUNDADO EN 1857.

Capital pesetas 100 millones

Capital desembolsado (60 millones) y Reservas (65 millones)

Pesetas 125 millones

BURGOS

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:

CAFES EL DROMEDARIO

SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado.
Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

Curación de las hernias

INTERESA SABER: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado Sr. Torrent, estará en Burgos en el Hotel Universal, únicamente el próximo sábado, día 3 de enero y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarlo todos, absolutamente, cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados, agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben como muchos son también los médicos que para sus propias hernias con gran satisfacción los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent de nombre registrado.

Especialidades para señoras: Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc. etc.

Herniados todos acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza, al especialista señor Torrent; no de jéis de visitarle y tened muy presente que estará en Burgos y en el Hotel Universal, únicamente el próximo sábado, día 3 de enero.

Nota.—Dicho especialista estará también en **Haro,** el día 2, en el **Hotel Adela,** en **Valladolid,** el día 4 en el **Hotel Imperial** y en **Palencia,** el día 6, en el **Hotel Central,** donde así mismo podrán visitarle, todas cuantas personas lo deseen.

Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 13. Casa Torrent

BOLETIN OFICIAL

Gobierno civil.—Circular sobre remisión por los señores Alcaldes de esta provincia, a la Sección de Economía, de un estado expresivo del ganado sacrificado en su término municipal, durante el mes, conforme se indica en el modelo que se inserta.

Circular de hallarse depositado en Cubillo del Campo, un borrego blanco.

Otras de Higiene y Sanidad Pecuarias, declarando oficialmente extinguida la distomatosis en término de Los Valcárceres y la agalaxia contagiosa en Bahabón de Esgueva.

Diputación provincial. — Anuncio de segunda subasta para suministro de los varios géneros que se detallan, con destino a los distintos establecimientos de Beneficencia, durante el año 1931.

Balance de comprobación y saldos en 30 de noviembre de 1930.

Comisión Permanente.—Se anuncia concurso para pensionar a un alumno en la Escuela Oficial Española de Avicultura de Arenys de Mar (Barcelona.

Comité paritario del Comercio en general.—Bases de trabajo que han de regir para la apertura y cierre de los comercios de toda la provincia, y plazo para interponer recurso contra alguna de ellas.

Aparte se copian dichas bases, para conocimiento de patronos y dependientes a quienes afecta.

Providencias judiciales y anuncios.

Máquinas de coser y bordar ALFA

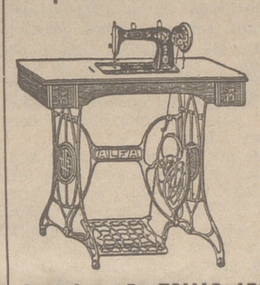

Construcción española EIBAR
Garantizadas por 10 años.
Bobina central
Lecciones gratis de corte y bordado.
Piezas y accesorios para todas las marcas

San Juan, 5 - TOMAS ARCE - Burgos.

Insista V. en sus anuncios y tocará pronto el beneficio

Notas municipales

MULTAS.

Por la Alcaldía han sido multados: con 20 pesetas, un industrial, por tener puesto para la venta al público, un barril de escabeche, que estaba en malas condiciones para el consumo; con cinco pesetas, una señora por depositar basuras en el portal de la casa número 30 de la calle de Santa Dorotea y el conductor de un carro por dejarle abandonado en la plaza de Vega.

EN EL MATADERO

Reses degolladas el 29 de diciembre

Bueyes 11, con un peso de 2634 kilos; terneras 2, con 55; carneros 12, con 182; ovejas, 00, con 000; corderos 21, con 192; cerdos 7, con 718'800; cabrío, 0; con 0.

Recaudación.—Consumos: 1055'39 pesetas; matadero, 409'72; total 1465'11 pesetas.

Reses degolladas el 30 de noviembre

Bueyes, 11; terneras, 6; carneros, 15; ovejas, 00; corderos, 58; cerdos, 7; cabrío, 0.

La más importante en géneros de punto

Casa de las Medias

Almirante Bonifaz, 11

Notas bibliográficas

«Razón y Fe»; revista quincenal hispano-americana.

El número correspondiente al 25 de diciembre actual de esta interesantísima revista expone los asuntos contenidos en el siguiente sumario:

Virgilio educador en sus Geórgicas, «A. Cayuela». ¿Qué debemos opinar sobre los habitantes de Marte? «Y. Puig». León XII y Bolivar, «P. Leturia».—Crónicas: España: Las ideas económicas del señor Cambó a través de su última nota. «J. Azpiazu». Bibliografía.

Buzones de Buena Prensa

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e Iglesias de San Lorenzo y Merced, se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos en general de sanas moral y doctrina que la Asociación Católica de Padres de Familia se encarga de recoger y distribuir en los Asilos, Hospitales y Cárceles.

Jesucristo dice que la palabra es semilla; pues bien, las lecturas son palabra escrita y por eso semilla permanente. Urge, pues, cooperar a esta difusión de buenas semillas, ya que es obra de caridad evangélica.

A mis paisanos:

Muchos sois los que habéis acudido durante las pasadas fiestas, a esta «Pensión Burgalesa», y todos seguramente estaréis contentísimos de haberlo hecho; de vosotros espero la recomendación a otros amigos, hasta conseguir que todos los burgaleses que tengan que pernoctar en ésta, visiten la casa, que por su esmerado servicio y amable trato, la hacen figurar como la primera.

PENSION BURGALESA

Francisco Angulo

Plaza Mayor, 50.—Valladolid

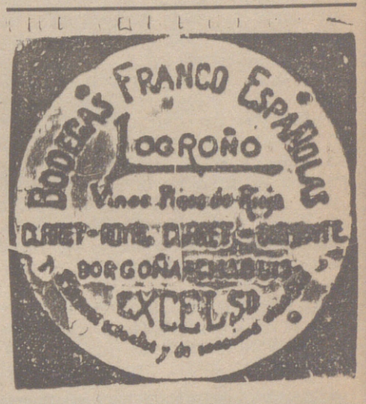

Centrales eléctricas

Instalación de Centrales eléctricas y reparación de su maquinaria. Para todos estos trabajos se dispone de personal muy competente. Esta Casa garantiza todos los trabajos efectuados.

Por su propio interés, le conviene, antes de hacer sus instalaciones o reparaciones, consultar con esta Casa, por ser la que de más maquinaria dispone en Burgos y la que más años lleva establecida.

Se ejecutan trabajos de torno desde una peseta la hora

GRAN TALLER DE CONSTRUCCION Y REPARACION DE MAQUINARIA DE VIUDA DE JULIAN DIEZ

CASA FUNDADA EN 1896 - CORDON 3 - BURGOS

Cultivadores de

patatas, alubias, remolachas, etc. Primera marcas, Cultivadores potentes Rud-Sacs de ballestas. Almacén de maquinaria agrícola de Feliciano Ortega. Cesionaria de Schlayer S. A. antigua casa Ahles.

Huerto del Rey 17, Burgos.

Cuide usted

su estómago

porque es la base de

su salud

*

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

EL BUEN PILOTO

Los barcos que surcan los mares, los aviones que cruzan el Océano, las expediciones polares..... llevan muchas vidas pendientes del buen funcionamiento de una válvula

La válvula PHILIPS es el alma de vuestro receptor

PHILIPS ha construído una serie especial de válvulas para aparatos americanos

PHILIPS "MINIWATT"

Martes 30 de diciembre 1930 — AÑO XXXI.--Número 9.339

El Castellano

Observaciones del Instituto Provincial del día 30
Barómetros: A las siete de la mañana, 688,9 — A la una de la tarde 688'5 — A las seis de la tarde 686'8
Temperaturas: Máxima a la sombra 9,4 — Mínima a la sombra 2,4
Dirección del viento: A las siete de la mañana SO
A la una de la tarde SO — A las seis de la tarde SO
Pluviometro: Día 30 lluvia en mm 1,8

Medina de Pomar

LA LOTERIA.

Pasó el día 22, llevándose las ilusiones que al amparo del sorteo de Navidad nos habíamos hecho tantos mortales, que ciframos la única esperanza de tener una peseta en la veleidosa Fortuna.

Al medio día se recibieron los telegramas de «El Castellano», los cuales se trasladaron inmediatamente a diversas carteleras, que fueron ávidamente leídas por los defraudados jugadores, que con paciencia benedictina esperan que en el 1931 han de ser más afortunados lo que nosotros muy de corazón les deseamos.

NATALICIO.

Con toda felicidad ha dado a luz un hermoso niño, segundo fruto de su matrimonio, la distinguida señor adoña María Sáenz de Navarrete, esposa del farmacéutico de Villasana de Mena, don Victorino Alonso-Carriazo, e hija de nuestro muy querido amigo, el boticario de esta ciudad don Julián

A los venturosos padres y abuelos del nuevo nene felicitamos con toda efusión.

MEJORIA.

Se encuentra muy aliviada de la grave dolencia que la ha retenido mucho tiempo postrada en cama, la respetable señora doña Fermina Melzer esposa del secretario de este Sindicato Agrícola Católico y buen amigo nuestro. don Juan Ruiz-Cuevas.

Que el restablecimiento sea rápido y total es nuestro más vivo deseo.

NOTAS TRISTES.

Ha dejado de existir en nuestra población el conocido industrial don Leoncio Torre, siendo su fallecimiento muy sentido, pues además de ser muy estimado por todos, nadie consideraba tan próxima su muerte.

Rogamos a nuestros lectores que pidan al Señor por el eterno descanso del finado, testimoniando a su viuda y madre política el sentimiento de nuestro dolor.

—También ha fallecido a la edad de 82 años, el maestro jubilado don Luis Pérez Oteo, bondadoso caballero de afable trato, que había conquistado generales simpatías en los años que vivió entre nosotros.

Damos a sus hijos y nietos nuestro sentido pésame, a la vez que elevamos al cielo una oración en sufragio del alma del difunto (que en paz descanse).

—En el cercano pueblo de Incinillas tuvo lugar el 20 del actual el funeral de cabo de año por el descanso de la alma de doña Isabel Carriazo, esposa de nuestro distinguido amigo el secretario judicial de Castilla la Vieja, don Genaro Montiel, la cual falleció en aquella localidad el día 21 de diciembre del pasado año.

Al piadoso acto, que se vió muy concurrido, acudieron bastantes convecinos nuestros, quienes testimoniaron a la familia Montiel Carriazo el sincero afecto que se les profesa en toda esta región.

Reiteramos a tan queridos amigos el sentimiento de nuestra condolencia.

VIAJEROS.

Procedente de Canarias llegó el digno magistrado excedente de la Audiencia de Tenerife, culto colaborador de «El Castellano» e hijo predilecto de nuestra ciudad, don Julián García y Sáinz de Baranda.

Deseamos a nuestro dilecto amigo gratísima estancia entre nosotros, donde tantos afectos cuenta además de los familiares.

—Vino de Madrid la bondadosa señora doña Pilar Pereda de Gulnea, esposa del director gerente del Banco de Vizcaya en esta plaza, don José.

—A pasar las vacaciones en casa de sus padres llegó de Avila el muy culto profesor de pedagogía de aquella Escuela Normal de maestros y muy querido amigo nuestro, don Agustín García de Diego.

BIBLIBIO

27 diciembre 1930.

La Unión y el Fénix Español

Seguros sobre la vida.—Seguroscontra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

65 años de existencia

Subdirector en Burgos y provincias
LUIS GALLARDO
Oficinas: Calle de Progreso 17, 1.º, dcha. Teléfono, número 5

FABRICA DE MUEBLES
de
CLAUDIO ANGULO
Carretera de Madrid, 5
Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.
Ventas a plazos y al contado.

¿CALLOS?
Usándolo sólo tres días el patentado
Ungüento Mágico
Desaparecen totalmente **callos** y **durezas, ojos de gallo, verruga y juanetes.** Hay muchas imitaciones ineficaces. Exigid **Ungüento Mágico.**
En Farmacias y Droguerías, 1,60 ptas
Por correo 2 pesetas. **Farmacia Puerto, Plaza de San Ildefonso, 4.-Madrid.**

LEA USTED
nuestros anuncios || y || nos lo agradecerá

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC
CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA
Gonzalo Hernando Manrique
SUCESOR DE
RUFINO S. GONZALO
PRIVILEGIADO — HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

Castrojeriz

Grandioso éxito obtuvo en esta villa la especial información de EL CASTELLANO del día 22, con motivo de celebrarse el sorteo de la Lotería de Navidad.

Desde primeras horas de la mañana se notaba cierta expectación ante la cartelera fijada en la Plaza Mayor, expectación que iba en aumento confirme transcurría el tiempo.

A las doce cuarenta recibimos el primer telegrama y casi simultáneamente otro, conteniendo ambos los números afortunados con los premios mayores de precitado sorteo, que insertamos en la cartelera ante la que se estacionó nomeroso público, siendo un constante desfile durante todo el día.

Procuramos recoger alguna exclamación de alegría que nos indicara que la diosa Fortuna había aterrizado en esta villa, pero ningún espectador demostró haber recibido una sola caricia de tal señora.

Y terminaremos de relatar este corto episodio haciendo constar que solamente alabanzas ha merecido EL CASTELLANO por su rápida información.

NAVIDADES

Breve ha de ser nuestra reseña sobre las festividades celebradas estas Navidades, pues de ello y especialmente de las religiosas da una idea exacta y poética el artículito que se inserta de nuestro buen amigo don Mariano Díez.

Tanto las misas de Gallo como las mayores en San Juan y Santo Domingo, fueron cantadas por nutrido coro compuesto por las señoritas Teresita de la Fuente, Faustina Pérez, Julia del Diego y otras niñas que lamentamos no recordar, dirigidas por el organista señor Manrique y acompañándose con panderetas, sonajas y panderos.

Con gran complacencia hemos recordado los actos celebrados en años anteriores, y comparándolos con los de éste, observamos mayor fe, entusiasmo y orden.

Recordamos también que el año pasado por Reyes, un grupo de jóvenes, entre ellos, Urbano Pérez, Guillermo Maestro y Francisco Aranzana, se disfrazaron de Magos y acompañados por un coro de niñas que cantaron los Villancicos, recorrieron las calles de la Villa, siendo el atractivo y entusiasmo de grandes y chicos.

Ante tal recuerdo, en sí emocionante, nos permitimos animar a estos jóvenes para que en las próximas fiestas de Reyes, repitan y mejoren si es posible lo hecho el pasado año, y decimos ¡mejoren!, por cuanto debiera de prestárseles apoyo para que cumplieran con su misión de Magos.

Ninguno de mis convecinos ignora que en tal día hay numerosos niños, a los que por falta de medios económicos de sus padres, no les llega un triste juguete o cosa parecida, que sostenga en ellos la fe en la Adoración al Niño y bien al contrario al ver al día siguiente en manos de los niños de posición lindos juguetes, abren sus grandes y hermosos ojos y solo Dios sabe el mundo de disilusiones que anidará en sus cabecitas rubias.

Pues bien, para llevar un poquito de alegría a esos niñitos desamparados por la fortuna, me permito hacer un llamamiento a mis convecinos, para que aportando cada uno su óbolo, se adquieran con las cantidades que se recauden algunos juguetes con destino a los niños más pobres y de cuyo reparto podría encargarse a los Magos, que recorran este año las calles de la población.

¿Quién recogerá y hará suya mi iniciativa? Espero confiado y no dudo que de llevarse a la práctica tanto el Ayuntamiento, Sindicato, Sociedades culturales y Casino la apoyarán moral y materialmente. Así sea.

El corresponsal.

Castrojeriz 26-XII-930.

PAGINAS CASTREÑAS

LOS VILLANCICOS EN MI PUEBLO

Hace mucho tiempo que no sentía esta emoción santa que es escalofrío en las vértebras, ensanchamiento en el corazón, hhumedad en los ojos.

El pueblo sencillo y creyente se ha congregado, llenando las naves del templo; envueltos en sus amplios tapabocas han llegado los labriegos, con los cuellos de sus gabanes hasta los ojos los señores del pueblo, con sus vestidos de fiesta los niños, con sus cortas zamarras los zagales. Se ha quedado sola la arada, entregada a las bendiciones del Dios recién nacido que caerán sobre la semilla depositada en los surcos, En los escritorios en las oficinas, duermen estos días sobre las mesas los rimeros de papeles con la última firma del Alcalde, la última providencia del Juez y la última plumada del empleado.

Todos hemos ido a la iglesia a escuchar los villancicos, a oir la misa plena de la jubilosa liturgia de estos días, a sentir como en otros años esas «inefables, siempre viejas y siempre nuevas alegrías del Portal de Belén.

El pandero resbala por los ágiles y finos dedos de las mozuelas y llena el aire del pródigo alborozo de sus sonajas, tintinea el triángulo y el platillo, repican alegres las incansables castañuelas. ¡Con qué alborozo ha subido al coro un buen viejo para tocarlas! ¡Con qué gallardía y entusiasmo las agita! Las voces puras y bien timbradas llenan las naves de ermoniosos acentos: «Suene, suene el tambor...» sale de las gargantas de las vírgenes campesinas. En la penumbra del coro sus rostros ovalados, sus labios finos y movibles, sus ojos rasgados y negros, sus zainos cabellos, nos recuerdan aquellas bellas esculturas del maestro Hernández, trasunto fiel de la pura belleza de la raza, y nos vienen también a la memoria los versos en que Gabriel y Galán canta los tesoros que encierra el alma de la mujer castellana.

Ha llegado el momento de alzar y la solemne Marcha Real, suena con el brioso entusiasmo de los alegres instrumentos; no es tan majestuosa, tan rígida, tan alemana, como otras veces la hemos oído, pero es en cambio más popular, más española; ofrenda de un pueblo a su Dios; sencilla y humilde como la miel y el recental que le ofrecieron los pastores. En tan tiernos instantes hemos pedido a Dios por nuestra patria; porque se conserve siempre esta noble simplicidad de las costumbres aldeanas; porque el robusto espiritualismo de nuestra raza se salve de la inundación de la barbarie que amenaza al mundo.

Cuando al salir del templo, hemos sentido en nuestras frentes el crudo frío de de estas mañanas invernales, nos hemos acordado del pueblo que entre las nieves de sus estepas vive sin la grata emoción de las creencias y no he podido menos de esclamar. ¡Pobre Rusia que hoy al salir de tus iglesias te dabas el beso fraterno de la paz no sabes lo que has perdido!

M. DIEZ.

Castrojeriz 25 de diciembre de 1930.

CAJA CENTRAL DE AHORROS Y PRESTAMOS
DE LA
Real Federación Burgalesa de S. A. C.

Operaciones de Ahorros:
En libretas a la vista, con interés de . . . . . 3'50 %
En talones a plazo de un año, con interés de 4'50 %

Operaciones de Préstamos:
Préstamos a Sindicatos Agrícolas al 4'50, 5 y 5'50 % de interés
Préstamos a socios cooperadores, al 6 % de interés

Soncillo

Hace tres años que fué establecida en esta villa una feria de toda clase de ganados en los días 1 y 2 de enero.

Este año, la Junta vecinal, tan entusiasta como siempre, tiene acordado que en los días 1 y 2 del próximo enero se celebre en esta villa una feria de toda clase de ganados, e invita a ganaderos y compradores a ella. Conocida es por toda la provincia de Burgos y sus colindantes la importancia que tienen todas las ferias que durante el año se celebran en la misma, así como de los medios de locomoción que a la misma afluyen, automóviles que saliendo de Burgos a las ocho de la mañana, a las diez y media están en Soncillo, y saliendo otro de Ontaneda a la misma hora pueden estar a las once en Soncillo. También se dispone de fondas económicas y bien atendidas.

A la feria todos los tratantes e interesados en este negocio, que seguro estoy habéis de quedar satisfechos y complacidos de todo.

Como es sabido todos los miércoles de cada semana se celebran en esta villa mercados que de ordinario suelen ser concurridos, pero merece mención especial el celebrado en la actual semana, 24, el cual se distinguió por la extraordinaria concurrencia de gentes, así como de las intervenciones comerciales, atreviéndonos a afirmar que habrá sido uno de los mejores de la provincia.

Cura el estómago «El Elixir Estomacal, Sáiz de Carlos.

Los mercados

Burgos, 27

En el mercado de granos de hoy rigieron los siguientes precios:
Trigo superior de 75 a 76.
Regular, a 74.
Sucio y con alholvas de 71 a 73.
Cebada de 42 a 44.
Yeros, a 62 y 64.
Titones, de 60 a 62.
Alholvas a 46.
Entrada corta en trigos y regular en en granos de pienso.

ABONOS MINERALES.

Superfosfatos de cal a 13,60 pesetas cloruro de potasa, a 28; sulfato de amoniaco a 38; idem para prados 19; para cebada a 22; para viñedo 25 y para patatas a 30; todo los 100 kilos incluido envase.

A partir del primero del mes y año entrantes, regirán precios más elevados en toda clase de abonos.

Lea usted siempre
EL CASTELLANO

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de
MATIAS LOPEZ
SON LOS MEJORES DEL MUNDO
Pedidlos en todos los ultramarinos y confiterías

¿Por qué el Nitrato de Chile es el abono nitrogenado preferido por el agricultor?

1.º Porque suministra a las plantas en Primavera, cuando más lo necesitan, abundante cantidad de Nitrógeno nítrico, el **único rápido y totalmente asimilable**
2.º Porque es un producto natural que **no acidifica las tierras.**
3.º Porque contiene, además, **yodo**, el gran estimulante de la vegetación.
4.º Y porque al agricultor solo le convence **aquello que ve por sí mismo comprobado repetidamente y**

El Nitrato de Chile lleva un siglo de éxitos crecientes en todos los suelos y climas de España

PEDID INFORMES GRATUITOS
COMITE DEL NITRATO DE CHILE
AVENIDA PI Y MARGALL, 16 Apartado, 6. MADRID

Casa Munguía
PLAZA MAYOR, 42
BURGOS
LAIN CALVO 9 Y 11

GABANES DE PAÑO
De 30 a 150 pesetas
CONFECCION FINA Y ESMERADA
Pañería y Sastrería

AMERICANAS DE PAÑO, SUELTAS
De 25 a 60 pesetas
Colores y dibujos novedad

La Vasco-Navarra
Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona
A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el
SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas
Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el
SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros
Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique
Huerto del Rey, 10.—Apartado de Correos, 24.—Teléfono, 606.

CONVALECENCIA, DEBILIDAD
ANEMIA
VINO y JARABE
Deschiens a la Hemoglobina
Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos etc. — Da salud y fuerza. — PARIS.

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON
ARLABÁN, 7.
MADRID.
DELEGACIÓN DE PROPAGANDA
PINTOR SOROLLA, 39, PRAL.
VALENCIA

GARANTIZADO 15/16 % DE NITROGENO TOTAL
NITRO-CAL-AMON
EL NUEVO ABONO DE COBERTERA
(NITRATO-GREDA)

GARANTIZADO 20/21 % DE NITROGENO AMONIACAL
SULFATO DE AMONIACO
FERTILIZANTE NITROGENADO BASE DEL ABONO COMPLETO

VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPÓSITOS DE ABONOS.
FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS